



Gobierno del Estado de Hidalgo  
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo  
Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo

“Diagnóstico del Programa de Educación Inicial Comunitaria desde la práctica de las figuras operativas”.

Tesina modalidad informe académico

Nicanor Hernández del Ángel



Gobierno del Estado de Hidalgo  
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo  
Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo  
Sede Pachuca  
Unidad 131

Diagnóstico del Programa de Educación Inicial Comunitaria desde la práctica de las figuras operativas

Tesina modalidad informe académico

Que para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa

Presenta:

Nicanor Hernández del Ángel

Pachuca de Soto, Hidalgo, Noviembre de 2017



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

UPN/CT/Of. No. 940/2017-II  
**DICTAMEN DE TRABAJO**

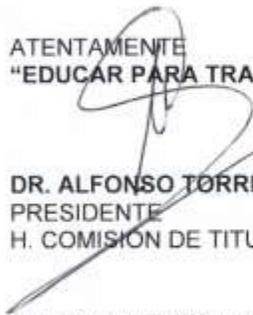
Pachuca de Soto, Hgo., 09 de octubre de 2017.

**C. NICANOR HERNÁNDEZ DEL ÁNGEL**  
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la Tesina Modalidad Informe Académico Intitulada: *"DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL COMUNITARIA DESDE LA PRÁCTICA DE LAS FIGURAS OPERATIVAS"*, presentado por su tutora LIC. SAGRARIO CARDOZA AQUINO, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

  
**DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p. - Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.  
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm

# Índice

## Presentación

### Capítulo 1. Marco contextual

- 1.1. Consejo Nacional de Fomento Educativo .....7
- 1.2. Programa de Educación Inicial Comunitaria .....9

### Capítulo 2. Las Prácticas Profesionales

- 2.1. Desarrollo de competencias en la formación académica.....21
- 2.2. ¿Qué son las prácticas profesionales?.....24
- 2.3. Justificación de la elección del programa .....25
- 2.4. Objetivos .....31
- 2.5. Metas.....31
- 2.6. Plan de trabajo .....32

### Capítulo 3. El diagnóstico socioeducativo

- 3.1. ¿Qué es el diagnóstico socioeducativo?.....33
- 3.2. Metodología .....34
  - 3.2.1. Diseño de instrumentos .....35
  - 3.2.2. Aplicación de instrumentos .....38
  - 3.2.3. Análisis y síntesis de la información .....40
- 3.3. Recursos utilizados.....70
- 3.4. Acciones desarrolladas y sus propósitos.....71
- 3.5. Logros a partir del plan de trabajo .....72

### Capítulo 4. Las experiencias profesionales

- 4.1. Descripción general de la experiencia .....74
- 4.2. Evaluación del programa de prácticas profesionales .....77
- 4.3. Conclusiones y recomendaciones .....79

## Bibliografía

## Anexos

## **Presentación**

Desde 1979, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tiene por finalidad, prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país. En este contexto, la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), Plan 2002, pretende contribuir a la atención de necesidades sociales, culturales y educativas del país. Esta licenciatura tiene la intención de que los estudiantes como futuros profesionales podamos desempeñarnos en distintos campos educativos, con proyectos alternativos para solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos.

El programa de esta licenciatura es producto del trabajo de asesores de las Unidades de la UPN, tomaron como referencia el diagnóstico de los problemas y necesidades educativas en cada uno de los contextos inmediatos a las unidades de la UPN; su modelo educativo está basado en el enfoque por competencias, procura la formación de un profesional competente capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, que atienda los problemas o necesidades educativas en contextos diversos.

Desde esta perspectiva la intervención educativa que esta licenciatura impulsa se caracteriza por desarrollarse a través de la metodología participativa que genera procesos individuales, grupales y comunitarios, orientados al desarrollo cultural y social de sus destinatarios.

La intervención en la sociedad es de gran importancia para atender intereses y necesidades de forma adecuada, respetando los derechos humanos, la cultura e identidad, de la población para su desarrollo pleno y digno.

Por consiguiente, en este documento describo mi experiencia vivida como evidencia de las competencias profesionales desarrolladas en la LIE, línea específica de Educación Inclusiva; así como las condiciones, el análisis y alcances logrados de acuerdo al plan de trabajo, de las actividades realizadas en el Programa de Educación Inicial Comunitaria que dirige el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en sus diversos escenarios educativos como los

talleres de formación dirigidos a las figuras operativas y sesiones de asesoría a adultos con niños menores de cuatro años de edad.

Mis prácticas profesionales las realicé en el área de formación, dependiente de la Coordinación Estatal de Educación Inicial Comunitaria, ésta área se encuentra integrada por la responsable y dos apoyos administrativos, son quienes elaboran proyectos formativos de acuerdo a normas y lineamientos del Programa de Educación Inicial Comunitaria, al mismo tiempo realizan acciones de asesoría, seguimiento y evaluación.

El apoyo recibido de la responsable del área de formación fue muy importante, pues de ella obtuve información que me sirvió de base para identificar las variables e indicadores que tenía que considerar para la elaboración de instrumentos, así como las estrategias y momentos para la aplicación de los mismos. De esta manera, aproveché una de las reuniones de trabajo que realizó la Coordinación Estatal para recuperar los instrumentos aplicados a Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo, también obtuve información para saber de qué manera y en qué momento podía aplicar los instrumentos dirigidos a los beneficiarios del Programa de Educación Inicial Comunitaria, así como al Promotor Educativo que dirigía las sesiones en el grupo.

El presente trabajo está conformado por cuatro capítulos, en el primer capítulo describo el contexto de la institución donde realicé mis prácticas profesionales; en el segundo capítulo doy a conocer las competencias profesionales desarrolladas en la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), recupero la conceptualización de “Las prácticas profesionales”, porqué elegí el Programa de Educación Inicial Comunitaria para realizar mis prácticas profesionales; cuáles son los objetivos, metas y plan de trabajo propuestos. En el tercer capítulo recupero el concepto del diagnóstico socioeducativo y describo la metodología del diseño de instrumentos, su aplicación y análisis, y síntesis de la información recuperada; así también, los recursos utilizados, las acciones desarrolladas y sus propósitos, y logros obtenidos durante todo el proceso. En el último capítulo describo de forma general, la experiencia de mis prácticas profesionales, doy a conocer la evaluación personal del programa de prácticas profesionales, así como mis conclusiones y recomendaciones con relación a mi experiencia.

## Capítulo 1. Marco contextual

### 1.1. Consejo Nacional de Fomento Educativo

Las instalaciones del CONAFE, se encuentran ubicadas en la localidad de Santiago Jaltepec del municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, de acuerdo al INEGI (2010), esta localidad es una de las 125 que conforman este municipio; su código postal es 42182; se encuentra a 6.3 kms. de la cabecera municipal y a 8.9 kms. de la capital del Estado.

El CONAFE se creó el 11 de septiembre de 1971 como un organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con personalidad jurídica y patrimonio propios; cuenta con las funciones de investigar, desarrollar, implantar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, de acuerdo con los lineamientos que determina la Secretaría de Educación Pública.

Tiene como misión “impartir educación básica comunitaria de calidad, con equidad e inclusión social a niñas, niños, jóvenes y adolescentes que habitan en localidades marginadas y con rezago social en nuestro país, fomentando su continuidad educativa”. Su visión a mediano plazo es la de “brindar educación inicial y básica comunitaria de calidad, incluyente y flexible ante los nuevos contextos sociales y culturales del país, que garantice el derecho de acceso a la educación y la conclusión satisfactoria de la educación básica” (CONAFE, 2014).

Para cumplir con lo anterior, el CONAFE (2014) tiene como objetivo general “contribuir a generar equidad educativa para las niñas, niños y jóvenes a fin de combatir el rezago educativo”, por tanto lo cual, los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar que niñas, niños y jóvenes de localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social accedan, permanezcan y concluyan la Educación Básica.
- Dotar con útiles escolares y materiales didácticos a las escuelas objetivo y servicios educativos comunitarios en beneficio de sus alumnos.
- Brindar apoyos a las escuelas y servicios comunitarios de Educación Básica mediante la entrega de materiales, así como apoyos y capacitación a las figuras operativas.

- Brindar apoyo, asesoría y capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia (APF's) y Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC).
- Ofrecer sesiones de formación a mujeres embarazadas, padres y madres de familia y personas que participan en el cuidado y la crianza de niñas y niños de 0 a 3 años 11 meses de edad de comunidades con alta y muy alta marginación y/o rezago social en temas relacionados con el desarrollo infantil y las prácticas de crianza.

El CONAFE beneficia a la población con los siguientes programas educativos (CONAFE, 2014):

- En Educación Inicial: niños de cero a tres años once meses de edad, madres, padres, cuidadores y embarazadas a través de Promotores Educativos.
- En Educación Preescolar: escuelas, alumnos, docentes, supervisores y jefes de sector de escuelas compensadas, servicios de educación comunitaria, asociaciones de padres de familia, asociaciones promotoras de educación comunitaria.
- En Educación Primaria: escuelas, alumnos, docentes, supervisores de zona, jefes de sector, asesores pedagógicos itinerantes y asociaciones de padres de familia, asociaciones promotoras de educación comunitaria, escuelas compensadas y servicios de educación comunitaria.
- En Educación Secundaria (en su modalidad de Telesecundaria): escuelas, alumnos, docentes, jefes de sector, supervisores de zona, asociaciones de padres de familia, asociaciones promotoras de educación comunitaria y servicios de educación comunitaria (SEP, 2013).

## 1.2. Programa de Educación Inicial Comunitaria

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención de los Derechos del Niño, fue ratificada por el Estado Mexicano en 1990, y promulgada en 1991 en el diario oficial de la Federación.

En esta convención, la UNESCO establece dos principios: El interés superior del niño y la no discriminación, mismos que alienta a los Estados Miembros que los practiquen en sus escuelas y lugares de enseñanza. Es así que en su Art. 29 declara: Los Estados partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades”.

En 1990 la UNESCO celebra la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en Jomtiem, Tailandia, respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. En su Art. 5, “Ampliar los Medios y el Alcance de la Educación Básica”, se señaló que: El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia. Estos requerimientos pueden enfrentarse a través de medidas que involucren programas para familias, comunidades o instituciones, según sea conveniente.

Por lo anterior, en 1971 el Ejecutivo Federal crea al CONAFE como organismo público descentralizado y en 1973 lo faculta para brindar servicios de educación comunitaria en el nivel básico en localidades menores de 500 habitantes. A partir de 1992, el Consejo desarrolla Programas Compensatorios en coordinación con los Sistemas Educativos Estatales a favor de la Equidad (CONAFE, 2014).

Así entonces, el CONAFE, ha aprovechado la característica particular de su servicio de educación inicial, dirige sus esfuerzos para promover el desarrollo integral y las competencias de niñas y niños menores de cuatro años edad, madres, padres y cuidadores responsables de su crianza, así como la orientación a mujeres embarazadas. Esta institución lleva a cabo acciones

de promoción comunitaria para fomentar mejoras culturales en torno al desarrollo infantil que promuevan la participación activa y sensible, así como la equidad de género, en la que se valora la participación de los hombres en la atención y el cuidado de sus hijos.

Esta institución tiene una visión integral de los servicios de educación inicial y básica y la capacidad para diseñar y desarrollar modelos educativos, a partir de la normatividad nacional, según lo establece el decreto presidencial que rige su operación.

Para el debido cumplimiento del objetivo de otorgar el servicio educativo, a partir del Art. 2º, el CONAFE, tiene las funciones de investigar, diseñar, establecer, programar, ejecutar y evaluar modelos que contribuyan a expandir y/o mejorar la educación y el nivel cultural de los grupos y regiones con mayor rezago social del país, de conformidad con las disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Educación Pública, (Diario Oficial de la Federación, 11 de febrero de 1982), (CONAFE, 2010).

En atención al artículo antes descrito, desde 1992, el CONAFE ha brindado servicios de Educación Inicial Comunitaria a niños de cero a cuatro años de edad, junto con sus padres y/o cuidadores, así como a mujeres embarazadas. Es uno de los servicios que el CONAFE otorga a las familias que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, para ofrecer alternativas de acceso, permanencia y mejora de aprendizajes para su desarrollo personal, contribuyendo así a las condiciones de equidad educativa, por lo que desarrolla estrategias orientadas a asegurar el derecho a la educación de niños y niñas que habitan en zonas rurales, indígenas de alta y muy alta marginación y con rezago social del país, convocando a los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de los sectores público, privado y social, así como mecanismos de formación docente.

## **Misión**

El Programa de Educación Inicial Comunitaria busca favorecer el desarrollo de competencias de los niños menores de cuatro años de edad mediante la formación y orientación de los padres de familia, figuras operativas y otros miembros de la comunidad para propiciar el mejoramiento de las prácticas de crianza mediante decisiones informadas, como resultado de las sesiones, de las estrategias de difusión y divulgación, así como materiales educativos generados por el CONAFE, con apego y respeto a la diversidad cultural, étnica y de género que existe en las comunidades de atención (CONAFE, 2008).

## **Visión**

El Programa de Educación Inicial Comunitaria propiciará que los padres, madres y responsables del cuidado de los niños menores de cuatro años de edad de las comunidades atendidas adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan reflexionar sobre sus prácticas de crianza y mejorarlas en beneficio del desarrollo de los niños y de la vida familiar (CONAFE, 2008).

## **Objetivo general:**

Brindar atención educativa a comunidades rurales e indígenas con alta marginación o con mayor rezago educativo y social, a través de sesiones dirigidas a madres, padres, cuidadores y embarazadas para favorecer sus competencias relacionadas con las prácticas de crianza que promuevan el desarrollo de los niños menores de cuatro años (CONAFE, 2012).

### **Objetivos específicos:**

- Favorecer el desarrollo de competencias de niños menores de cuatro años.
- Promover el desarrollo de competencias en madres, padres y cuidadores que les permitan enriquecer sus prácticas de crianza a través de sesiones.
- Promover en las embarazadas el autocuidado y establecimiento de vínculos afectivos con el bebé en gestación.
- Impulsar la participación de los hombres en la crianza de los infantes.
- Propiciar una cultura a favor de la primera infancia, mediante la participación de la familia y la comunidad en el cuidado y la educación de los niños.
- Propiciar el desarrollo de competencias de los niños menores de cuatro años para apoyar su transición de la Educación Inicial a la Educación Básica.

### **Modelo del programa**

El modelo retoma la teoría ecológica del psicólogo estadounidense Urie Bronfenbrenner, autor de la obra “La ecología del desarrollo humano”, Bronfenbrenner (1985), citado por el CONAFE (2010), ofrece una teoría para la investigación del desarrollo humano, basándose en el análisis de los contextos y escenarios en que se desenvuelven y crecen las personas. Este enfoque da importancia a las posibles interacciones y niveles que determinan las trayectorias de desarrollo de los niños y adultos. Es decir, que entre más vínculos existan entre los distintos ámbitos y escenarios, mayor será el potencial de desarrollo en un espacio de crianza.

Según el autor, en la concepción del desarrollo del ser humano se destacan diversas dimensiones que lo constituyen como una experiencia integral en lo que percibe, lo que desea, lo que teme, lo que piensa, de este modo adquiere conocimientos, y el modo en que estos cambian, según la exposición de la persona, el ambiente y su interacción con él. En este sentido el niño se acomoda y se transforma al sistema de relaciones que distingue como su ambiente inmediato, proporcionándole un esquema conceptual unificado, es así como se va dando forma al desarrollo humano (Bronfenbrenner, 2002), citado por el CONAFE 2010.

Por consiguiente, el modelo de este programa establece como prioridad el trabajo en grupo, en el que se generen relaciones productivas entre los participantes, de modo que desencadenen acciones que logren establecerse como soporte del desarrollo integral del niño. Para ello, el programa opera con un mínimo de 8 familias con niños menores de 4 años de edad por comunidad, a través de sesiones de asesoría que atiende de manera integral el desarrollo humano de los participantes. Tiene igual importancia tanto la dimensión afectiva como la cognitiva, la comunicativa o social, para potenciar la participación plena como miembros activos desde un inicio. Las sesiones están organizadas para madres, para niños y niñas, para padres varones y para mujeres embarazadas, todas ellas se llevan a cabo en un tiempo de 9 meses, en los que se realizan aproximadamente 40 sesiones en total, con una duración mínima de 2 horas a la semana cada una, este trabajo es realizado por Promotores Educativos.

De ahí que el Modelo del Programa de Educación Inicial Comunitaria del CONAFE (2010), se conforma de cuatro ejes curriculares para la atención de necesidades básicas infantiles (anexo 1), como primer eje curricular, Cuidado y protección, éste se considera como una condición transversal para el desarrollo de los niños, teniendo como propósito de favorecer un ambiente libre de riesgos para el crecimiento sano.

El segundo eje curricular refiere al Desarrollo personal y social de los niños y niñas como seres únicos, sociales, interdependientes, con sentido de pertenencia e identidad, así como de autonomía y autorregulación.

El tercer eje está definido por el Lenguaje y la comunicación, el cual comprenden las múltiples formas de expresión comunicativa y los lenguajes visual, musical, gráfico, plástico, corporal y gestual, los cuales median la interacción del ser humano y que pueden ser los medios de construcción simbólica como el juego y la imitación.

Por último, el cuarto eje, contempla la Exploración y conocimiento del medio, siempre mediado por la interacción social con intención y sentido cultural a cualquier acción que realiza el ser humano.

Para que el Promotor Educativo pueda trabajar los ejes curriculares, el modelo educativo incluye manuales, guías y materiales educativos dirigidos a niños y niñas; madres, padres, mujeres embarazadas y/o cuidadores; los Promotores Educativos los utilizan para llevar a cabo su trabajo con los grupos en las sesiones, al mismo tiempo elaboran material didáctico, todos estos materiales tienen como propósito fortalecer las acciones técnica-pedagógicas y metodológicas relacionadas con el servicio educativo.

### **Enfoque del programa**

Según la teoría ecológica de Bronfenbrenner (2002), citado por el CONAFE (2010), para que el desarrollo integral de los niños sea posible, se requiere el desarrollo de las competencias de los adultos encargados del cuidado y educación de los niños de cero a cuatro años de edad, en los ámbitos de prácticas de crianza, personal y social, y desarrollo comunitario (anexo 2), considerando que ellos fungen como los primeros agentes educativos, ya que son los responsables de llevar a cabo las prácticas de crianza favorables al desarrollo integral de los niños.

El Modelo del Programa de Educación Inicial Comunitaria ha asumido el enfoque por competencias, ya que pretende que los niños y adultos tengan amplios alcances en su desarrollo social y humano, por esto, el CONAFE (2008) define que “las competencias se conciben como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se ponen en práctica de manera vinculada en un contexto social y cultural determinado”.

Las competencias transitan en toda la vida del ser humano, éstas se demuestran en la solución de problemas personales, familiares, sociales y laborales. Por lo tanto, el desarrollo de competencias tiene como propósito lograr una mejor calidad de vida de forma evidente, tanto en el presente como en el futuro.

Este enfoque permite llevar a cabo intervención pedagógica favoreciendo el desarrollo de todos los participantes en el programa, como las figuras operativas y beneficiarios; es por eso

que se considera una acción de desarrollo educativo y humano, en el que se respeta la autonomía, favorece el trabajo colaborativo, el diálogo y la oportunidad cultural.

Las competencias que los cuidadores y figuras operativas desarrollan durante las sesiones, les ayuda a mejorar las condiciones de los niños, a fin de que logren relaciones interpersonales a partir de la confianza generada en los espacios de participación, al ser reconocidos como participantes activos, expresarse y utilizar el lenguaje como herramienta para la reflexión, la autorregulación y la autonomía.

### **Metodología de trabajo del programa**

La metodología organiza un ciclo operativo de nueve meses a través de 8 fases, siendo éstas flexibles, dinámicas, vinculadas, interdependientes, que se alimentan y mejoran entre ellas.

Éstas no se ejecutan en orden o de manera individual, sino que son integrales y se vinculan durante la operación del programa, es decir, al ejecutar acciones de una fase implica ejecutar otras acciones de otras fases necesariamente. A continuación se describen cada una de ellas:

#### **1. Diagnóstico**

Para el Programa de Educación Inicial Comunitaria, el diagnóstico implica la focalización de la población, y la recuperación de información de las comunidades y las personas que participan en el programa sobre sus intereses, relaciones y problemáticas.

Por lo tanto, el diagnóstico es la recuperación de datos de los padres y el contexto de la comunidad, eso permite sustentar la toma de decisiones formativas en el espacio educativo no escolar de las sesiones del programa y del impacto que tendrán en otros contextos sociales. Este proceso está dirigido a las familias para atender las necesidades de los niños y niñas menores de cuatro años, con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos.

## **2. Planeación**

La planeación es un proceso que tiene como fin dar cumplimiento a los objetivos del programa de manera eficaz y eficiente. Por lo tanto, desde el inicio del ciclo operativo las figuras operativas deben elaborar un plan de trabajo que facilita la organización previa de todas las actividades de cada supervisión de módulo, de cada coordinación de zona y de la entidad. Es así como la planeación es de gran importancia para la fase de desarrollo de las sesiones.

## **3. Formación**

La formación es un proceso integral y permanente que promueve el desarrollo de competencias y el aprendizaje significativo para las figuras operativas. Por lo tanto, para que las figuras operativas desarrollen y fortalezcan sus competencias, se consideran diversos espacios y acciones de formación, a través de actividades previamente planeadas y con base en el diagnóstico. En los espacios de formación, los agentes educativos hacen un análisis de sus prácticas cotidianas, identifican sus fortalezas y sus áreas de oportunidad para la toma de decisiones que les permita mejorar su desempeño en los ámbitos personal, social y teórico-metodológico.

## **4. Seguimiento y asesoría**

El seguimiento en este programa, se entiende como un proceso de acompañamiento pedagógico, teórico y metodológico, de las acciones que las figuras operativas llevan a cabo en cada uno de los servicios instalados; con el fin de monitorear su realización y la orientación hacia la intervención de las figuras operativas durante el ciclo operativo.

La asesoría es un proceso formativo que tiene como propósito fortalecer las competencias de los agentes educativos; se desarrolla en todas las fases de la metodología del programa, en la que participan todas las figuras operativas.

## **5. Desarrollo de las sesiones**

El desarrollo de las sesiones es la base de la intervención pedagógica. Con las sesiones, el programa tiene razón de ser, ya que en las acciones cotidianas de los grupos de cuidadores de niños y niñas, en ellas se organizan de acuerdo a las tareas y propósitos comunes, pero con diversas decisiones informadas, que recrean, transforman y retroalimentan al modelo educativo de manera dinámica. En el programa se llevan a cabo diferentes tipos de sesiones:

- Sesiones de madres, padres y cuidadores.
- Sesiones de hombres que participan en la crianza de los niños.
- Sesiones de madres, padres y cuidadores, con énfasis en infantes.
- Sesiones de embarazadas.

## **6. Comunicación**

La comunicación se considera como un proceso permanente y fundamental para la concreción del modelo del Programa de Educación Inicial Comunitaria, ya que permite establecer vínculos entre los padres de familia, las figuras operativas y la comunidad, en beneficio de los niños y niñas menores de cuatro años.

La difusión se entiende como un proceso transversal que conlleva acciones de forma permanente de comunicación en todas las fases del Programa de Educación Inicial; por lo tanto, las figuras operativas difunden los beneficios y acciones que se llevan a cabo en el programa durante el ciclo operativo, a través de entrevistas con autoridades o con medios masivos de comunicación, perifoneo, asambleas, ferias, exposiciones, desfiles, teatro, espectáculos, videos, exposiciones, trípticos, volantes, mantas, murales, concursos, olimpiadas, módulos informativos, visitas domiciliarias, entre otros.

## **7. Participación comunitaria**

La participación comunitaria es un proceso educativo y de organización, fomenta el interés de la comunidad a favor de la infancia, respetando su identidad social y cultural. También es un proceso de construcción donde todos los involucrados en el Programa de Educación Inicial, se convierten en agentes de cambio de su realidad, a través de su participación activa con un objetivo común; La participación comunitaria es de corresponsabilidad porque se acuerdan objetivos concretos y alcanzables, a través de acciones comunitarias e institucionales, dónde las figuras operativas dan acompañamiento y apoyo en este proceso.

## **8. Evaluación**

La evaluación es un proceso permanente e intencionado que forma parte de la operación del Programa de Educación Inicial Comunitaria para comprender y mejorar las acciones formativas. Los procesos de evaluación son cualitativos, permiten observar el proceso y resultados del programa. Está dirigida a reconstruir las experiencias, reflexionar sobre ellas e interpretarlas para identificar fortalezas y áreas de oportunidad para la toma de decisiones y la mejora continua de los involucrados. Se centra en las actividades que se ejecutan; por lo tanto permite obtener información e interpretar los resultados y los procesos realizados, con ello la toma de decisiones para mejorar de la operación del modelo de este programa.

Para aplicar la metodología del programa, se requiere de agentes educativos que realicen las acciones concretas y actividades operativas y administrativas de las fases antes descritas, para ello, el CONAFE ha designado a figuras operativas como principales mediadores del programa de Educación Inicial Comunitaria.

## **Figuras operativas**

Las figuras operativas del Programa de Educación Inicial Comunitaria, son voluntarios y voluntarias de la comunidad donde se instala el servicio de Educación Inicial, denominados Coordinador de Zona, Supervisor de Módulo y Promotor Educativo, cuyo perfil escolar es equivalente a la educación básica, media superior y en algunos caso con educación Superior, son mayores de edad, hablan la lengua que predomina en la comunidad. Son los encargados de facilitar el aprendizaje de los adultos y niños. Contribuyen a la impartición más adecuada del servicio de Educación Inicial, por su cercanía e identificación con la población de la localidad; fortalecen la vinculación con su comunidad y pertinencia cultural; y aseguran el uso de la lengua originaria en las comunidades indígenas.

El Coordinador de Zona promueve, orienta y organiza la participación del Supervisor de Módulo y el Promotor Educativo conforme a las normas y disposiciones establecidas para la operación del servicio de Educación Inicial, en promedio tiene a su cargo de tres a cuatro Supervisores de Módulo; sus funciones son las de coordinar, organizar y dar seguimiento a las actividades de la zona y módulos a su cargo, con la finalidad de optimizar los servicios de la Educación Inicial Comunitaria en la zona de su competencia. Planear, desarrollar y dar seguimiento a las acciones de formación y ofrecer apoyo pedagógico a las figuras operativas (CONAFE, 2014).

El Supervisor de Módulo orienta y verifica la operación del servicio de Educación Inicial, así mismo, asesora y conduce las acciones y actividades de los Promotores Educativos y promueve que otras personas o instituciones realicen acciones para apoyar el desarrollo infantil, tiene en promedio de 8 a 10 Promotores Educativos a su cargo; sus funciones son las de planear, instrumentar, operar y dar seguimiento a las acciones formativas, así como ofrecer apoyo pedagógico a los Promotores Educativos en las localidades a su cargo (CONAFE, 2014).

El Promotor Educativo es quien representa el Programa de Educación Inicial en la comunidad; asume el rol de facilitador para generar ambientes educativos y proporciona elementos que

permiten el trabajo colaborativo entre adultos responsables de la crianza y educación de los niños, teniendo como meta atender 8 adultos . Retoman las participaciones del grupo ofreciendo también materiales, ideas, preguntas que movilizan la construcción en conjunto de nuevas maneras de transformar y enriquecer sus prácticas y patrones de interacción con el niño, pero también con los demás adultos y personas cercanas (CONAFE, 2008).

En contextos indígenas, el Promotor Educativo habla y usa la lengua de la comunidad durante las sesiones grupales. Para que el Promotor Educativo desarrolle sus funciones adecuadamente, cuenta con el apoyo del Supervisor de Módulo y Coordinador de Zona, estas figuras no hablan alguna lengua indígena, pues el perfil que solicita el CONAFE no forma parte como criterio de selección.

Para la implementación del modelo educativo de Educación Inicial Comunitaria, los Promotores Educativos en servicio tienen una formación inicial y continua durante todo el ciclo operativo.

Durante los talleres de formación en los que asisten las figuras operativas, se busca que desarrollen competencias en los ámbitos personal y social y teórico metodológicas, con el propósito de orientar de manera más adecuada el progreso de las competencias en niños y adultos participantes (anexo 3). Dichas competencias giran en torno al conocimiento de los elementos del desarrollo del niño basándose en el mapa de competencias de niños (anexo 4), la organización metodológica y la adquisición o reforzamiento de habilidades socioemocionales; comunicativas; de diagnóstico, seguimiento y evaluación; planeación e intervención didáctica.

Para que cada figura educativa lleve a cabo su labor, además de la formación que se imparte, se hace uso de materiales de apoyo. Los materiales tienen como propósito fortalecer las acciones, técnicas, pedagógicas y metodológicas relacionadas con el servicio educativo.

## **Capítulo 2. Las Prácticas Profesionales**

### **2.1. Desarrollo de competencias en la formación académica**

El Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN de la LIE, responde con la formación de futuros profesionales que puedan desempeñarse en distintos campos educativos, con la elaboración de proyectos alternativos para la solución de problemas diversos. En este sentido, la identificación de los elementos teóricos y metodológicos de la intervención educativa de esta licenciatura, proporciona a los estudiantes los fundamentos para la intervención en problemas socioeducativos y psicopedagógicos (UPN, 2002).

El programa de la licenciatura retoma el modelo educativo basado en competencias, propone la formación de un profesional competente que responda a la atención de las necesidades planteadas, por lo que considera la aplicación de la noción de competencia profesional.

Las competencias profesionales tienen como origen las necesidades de formación y los problemas socioeducativos detectados. En este sentido, están puntualizadas a la capacidad de intervenir en los problemas socioeducativos y psicopedagógicos, en distintos contextos.

Por tanto, las competencias profesionales son básicamente, una relación entre los saberes, actitudes y aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de las actividades correspondientes a un ámbito profesional.

En la formación de competencias profesionales, se forman sujetos capaces de definir fines, medios y alternativas, evaluar situaciones globales, resolver problemas de acuerdo a las posibilidades de sus competencias adquiridas. Asimismo, se promueve aprender a aprender, aprender a pensar, saber hacer, todo ello para intervenir en la realidad para la transformación social y productiva.

En el caso de la LIE, las competencias propuestas tienen la finalidad de desarrollar en el estudiante las capacidades de adaptación, resolución de problemas, flexibilidad de pensamiento, trabajo en equipo, realización y control autónomo, sensibilidad social,

comprensión de la diversidad cultural y adquisición de capacidades instrumentales, teóricas y de convivencia social.

En mi formación académica de la LIE, cursé la línea específica de Educación Inclusiva, ésta línea tiene como propósito intervenir en la atención a las necesidades educativas específicas en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario, mediante la adaptación, diseño e implementación de programas y proyectos fundamentados en el conocimiento de la realidad social, así como de enfoques y presupuestos teórico-metodológicos, con una actitud comprometida, innovadora y de reconocimiento y aceptación de la diversidad, para la transformación social y el desarrollo de una educación inclusiva.

Durante los seis semestres de la LIE, he desarrollado competencias profesionales para identificar necesidades educativas específicas a partir de la valoración de las personas y los ámbitos en que se desenvuelven, mediante su caracterización, haciendo uso de técnicas e instrumentos de investigación social, así como de evaluación psicopedagógica, tomando en cuenta el respeto y aceptación a la diversidad de los grupos sociales. En este sentido, tuve la oportunidad de realizar investigación, para identificar necesidades pedagógicas en agentes educativos que trabajan en el Programa de Educación Inicial Comunitaria, en diferentes contextos, a través del diseño y elaboración de instrumentos, así como su aplicación.

Otra de las competencias que desarrollé es la de asesorar a personas, grupos e instituciones en la atención de necesidades educativas específicas, considerando sus características, haciendo uso de teorías y estrategias de asesoría, para una participación activa e innovadora, con el fin de generar ambientes de aprendizaje. Aunque no tuve la oportunidad de realizar asesoría directa por falta de tiempo, elaboré una ficha de trabajo dirigida a Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo, misma que fue ejecutada por la responsable del área de formación del Programa.

El diseño, implementación y evaluación de adaptaciones curriculares escolares, así como de programas y proyectos de familia, laborales y comunitarios, es otra de las competencias que desarrollé a partir del conocimiento y utilización de herramientas conceptuales y metodológicas, para llevar a cabo la adecuación de los procesos a las condiciones y necesidades de las personas y/o grupos con necesidades educativas específicas. En este

aspecto, no tuve oportunidad de aplicar estas competencias, debido a que la única manera de realizar adaptaciones curriculares es al elaborar planeación para sesiones con los beneficiarios, con base en las competencias e indicadores del currículo del Programa; sin embargo, en este informe describo aspectos relacionados con la planeación de sesiones, lo que me permitió saber que las adaptaciones curriculares en este programa, deben ser a partir de la diversidad cultural y necesidades socioeducativas, tanto de figuras operativas como de los beneficiarios.

El diseño, operación y evaluación de proyectos escolares, de educación social y de vinculación interinstitucional, es una competencia en la que aprendí el uso de herramientas conceptuales y metodológicas que permiten ampliar y enriquecer las oportunidades de desarrollo y autonomía de las personas con necesidades educativas específicas. Al respecto, en este informe describo los resultados de la investigación realizada en un grupo de beneficiarios del Programa, y algunas propuestas de intervención con relación a las necesidades identificadas.

Llevar a cabo procesos de aprendizaje y desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas en los ámbitos familiar, escolar y comunitario, es una competencia en la que aprendí que debo tomar en cuenta el reconocimiento de los estilos y ritmos de aprendizaje, así como el análisis y aplicación de propuestas educativas. De acuerdo a las características de la metodología del Programa, se requiere más tiempo para hacer intervención en grupo, a partir del diagnóstico permanente para reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje de los integrantes del grupo, pues aunque en el grupo no existen personas con alguna discapacidad, son diversos con respecto al aprendizaje.

Diseñar programas de autogestión y vinculación interinstitucional es una competencia que adquirí a partir del conocimiento de enfoques y técnicas de trabajo comunitario para favorecer la participación de las personas con necesidades educativas específicas en las actividades económicas, culturales y sociales de su entorno. De igual manera, la metodología del Programa requiere fomentar la autogestión y vinculación interinstitucional, aunque en este trabajo no tuve la intención de hacer intervención con relación a estas competencias, sí tuve la oportunidad de recuperar información sobre estos aspectos para identificar áreas de mejora y elaborar propuestas de intervención.

## 2.2. ¿Qué son las prácticas profesionales?

Las prácticas profesionales son los espacios curriculares donde se aplican determinadas técnicas de intervención sobre la realidad del campo profesional. Dichas prácticas tienen como propósito vincular al estudiante durante su proceso formativo con las habilidades que los expertos desarrollan en los contextos laborales específicos. Este vínculo consiste en un sistema de apoyos, un conjunto de destrezas, valores y sistema de creencias de la práctica profesional. Los resultados de la práctica profesional del estudiante son reportados por los expertos a cargo de este proceso, de acuerdo a los criterios establecidos para la evaluación del desempeño esperado en cada campo profesional (UPN, 2002).

En México también son desarrolladas por los pasantes o egresados, preferentemente las pueden llevar a cabo de forma continua a efecto de que desarrollen las actividades con eficiencia. La duración depende de las políticas y normatividad de la Institución Educativa en la que se forma académicamente una persona.

La UPN (2002) asegura que actualmente, las prácticas profesionales ligadas a la solución de problemas o a la creatividad, pueden proporcionar al sujeto en formación en sus diversas condiciones personales y académicas, un ambiente que les permita problematizar, descubrir o comprender alguna situación desde distintas perspectivas, pero sobre todo una perspectiva de intervención.

Por consiguiente, el Área de Formación en Líneas Específicas de la UPN (2002), valora la realización de prácticas profesionales vinculadas a los sectores productivos, educativos y asistenciales, de carácter público o privado. Por lo tanto, para cada línea específica se considera la realización de prácticas profesionales, en sexto, séptimo y octavo semestre, de 60 horas cada una, 180 horas en total, con un valor total de 30 créditos; es por eso que a los estudiantes de la LIE se les forma académicamente de recursos teóricos, competencias y saberes especializados de tipo metodológico-técnico, dirigidos a la intervención y vinculación con los sectores laborales y con los profesionales en acción.

Para que los estudiantes de la LIE tengamos la oportunidad de realizar prácticas profesionales, las Unidades UPN cuentan con la Comisión de Vinculación para establecer comunicación y convenios con otras instituciones públicas y privadas al igual que tradicionales y emergentes, en esta situación, el CONAFE es una de las instituciones que ha convenido con este propósito.

La asesoría recibida de manera presencial durante los cursos en seis semestres de la licenciatura, me permitieron la adquisición de habilidades concretas para la intervención, como realizar diagnóstico socioeducativo; evaluación educativa e institucional; diseño de proyectos educativos; la asesoría individual y con grupos; y la creación de ambientes de aprendizaje, por lo que, en este primer periodo de prácticas profesionales tuve la oportunidad de aplicar mis conocimientos de la línea específica de la Educación Inclusiva.

De acuerdo al instructivo para la titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa de la UPN (2005) indica que una vez terminado el quinto semestre se tiene cubierto el 75% de los créditos de la LIE, teniendo las competencias profesionales necesarias para realizar las prácticas profesionales del primer periodo; en mi caso, tuve la oportunidad de realizar este proceso, iniciando con la solicitud de este servicio ante el CONAFE, y posteriormente haber recibido la carta de aceptación; al mismo tiempo me fue necesario solicitar la asignación de un asesor y presentar mi plan de trabajo a la Coordinación de Prácticas Profesionales de la LIE de la UPN-Hidalgo, sede Pachuca de Soto. Mis prácticas profesionales las llevé a cabo los días lunes durante el periodo del 2 de febrero al 23 de mayo de 2016, con un horario de 9:00 a 14:00 horas, cubriendo un total de 60 horas, como lo indica el Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN de la LIE (2002)

### **2.3. Justificación de la elección del programa**

Aunque el Estado cuenta con proyectos y programas que atienden a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, consideré que el Programa de Educación Inicial Comunitaria podía darme la posibilidad de poner en práctica mis conocimientos y habilidades adquiridos durante los seis semestres de la LIE.

Por lo tanto, decidí hacer mis prácticas profesionales en este programa, porque existen amplias oportunidades de ejercer mis conocimientos con relación a su modelo educativo, pues se realizan 4 reuniones de autodiagnóstico con la población en general en las localidades donde se instala el servicio, previo al desarrollo del diagnóstico socioeducativo, codificación de información y datos e informe del diagnóstico; también se realizan reuniones de participación comunitaria para promover la gestión en favor de la infancia en cada una de las localidades atendidas; asesoría para el mejoramiento de prácticas de crianza a padres, madres, mujeres embarazadas, y cuidadores de infantes menores de cuatro años de edad en más de 1,100 grupos que se conforman en cada ciclo operativo; se realizan propuestas de intervención educativa de acuerdo a necesidades detectadas en más de 1300 agentes educativos; y la planificación, ejecución y evaluación de 5 talleres de formación.

Uno de los conceptos necesarios de explicar en este informe es la “marginación” ya que está relacionado con la pobreza y la exclusión, en este sentido, el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), da a entender que:

La marginación es un conjunto de problemas o desventajas sociales que presenta una comunidad o localidad y hace referencia a grupos de personas y familias, por lo tanto, el índice de marginación busca establecer un parámetro analítico que permita entender cuando un sector de la sociedad se encuentra en una situación donde no están presentes las oportunidades para el desarrollo, ni la capacidad para encontrarlas.

Es por lo que, con la atención de familias con niños de 0 a 4 años de edad en comunidades rurales e indígenas con marginación, en el programa de Educación Inicial Comunitaria se ejerce la inclusión social, en este sentido, la LIE en la línea de Educación Inclusiva, tiene como propósito intervenir en la atención a las necesidades educativas específicas en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario, mediante la adaptación, diseño e implementación de programas y proyectos fundamentados en el conocimiento de la realidad social, así como de enfoques y presupuestos teórico-metodológicos, con una actitud comprometida, innovadora y de reconocimiento y aceptación de la diversidad, para la transformación social y el desarrollo de una educación inclusiva (UPN, 2002).

Booth y Ainscow (2015) definen a la inclusión como una empresa compartida, en la que se promociona el aprendizaje así como la participación y la lucha contra la discriminación, como una tarea que nunca termina; que involucra a todos en la reflexión y en la reducción de las barreras que generan el fracaso escolar y la marginación. Así mismo mencionan que reconocer la inclusión en la educación, es un aspecto de inclusión en la sociedad, fomentando una mayor participación a través de la interacción entre las personas y los contextos en los que se desarrollan o desenvuelven. Aseguran que la inclusión es un proceso sin término, puesto que implica un descubrimiento progresivo y eliminación de las limitaciones para participar activamente y aprender.

En las ciencias sociales, la inclusión está definida como “inclusión social” en la que Booth y Ainscow (2015) aseguran:

“Inclusión social” a veces se utiliza para significar “la superación de situaciones de privación”, como la pobreza o la insuficiencia de la vivienda, aunque en otras ocasiones parece significar la superación del estigma asociado a la desventaja, en lugar de la desventaja en sí misma. La inclusión social también se utiliza en documentos gubernamentales y por educadores en el sentido de superar “problemas conductuales” y de relación.

La inclusión y la exclusión pueden afectar a los adultos, a los niños y a los jóvenes; así como en nuestras actividades en el hogar, en el trabajo y en la escuela. Es por ello que se debe promover la inclusión para reducir la exclusión, a partir de la exploración de nuestros valores y creencias, de nuestros prejuicios, de nuestras experiencias con las barreras al aprendizaje y la participación (Booth y Ainscow, 2015).

Es así que, la educación inclusiva no solo apunta a la inclusión de personas con alguna discapacidad, sino también a grupos vulnerables en condiciones de pobreza, madres solteras, personas con alguna enfermedad crónica, migrantes, personas en situación de calle, población indígena, entre otros. En éste ámbito, el Programa de Educación Inicial Comunitaria es un

programa que atiende a la población que vive en condiciones de marginalidad, esto lo hace vulnerable ante las condiciones económicas, educativas y sociales.

Kaztman (1999) define la vulnerabilidad como la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro. El desaprovechamiento de oportunidades implica un debilitamiento del proceso de acumulación de activos, las situaciones de vulnerabilidad suelen desencadenar sinergias negativas que tienden a un agravamiento progresivo. Las fuentes de vulnerabilidad social más importantes en la actualidad tienen que ver con los fenómenos de precariedad e inestabilidad laboral vinculados al funcionamiento del mercado y con la desprotección e inseguridad ligadas al repliegue del Estado y el debilitamiento de las instituciones primordiales, familia y comunidad.

Por activos se entiende el conjunto de recursos materiales e inmateriales, sobre los cuales los sujetos y los hogares poseen control, y cuya movilización permite mejorar su situación de bienestar, evitar el deterioro de sus condiciones de vida, o bien disminuir su vulnerabilidad (Kaztman, 1999).

En este aspecto, el Programa de Educación Inicial Comunitaria busca disminuir la vulnerabilidad social, por las condiciones de pobreza y educativa en la que se encuentra la población indígena y rural de la entidad hidalguense, teniendo como objetivo el desarrollo integral de los niños de 0 a 4 años de edad, a partir de las mejoras de las prácticas de crianza de sus cuidadores. “Por prácticas de crianza se entienden las acciones con que concretamente quien cuida al niño o la niña responde a sus necesidades. Las prácticas se observan en los hechos cotidianos” (Cabello, Ochoa y Filp, 1992).

Las prácticas de crianza varían de acuerdo a la cultura de las comunidades en el que se desarrollan los niños, visualizan patrones o modelos de socialización; su calidad de vida en la sociedad, depende de la formación integral y armónica en que fueron criados en sus primeros años de vida, como asegura Linares (1991), “las prácticas de crianza son esas actividades

aceptadas por el grupo y que responden a las necesidades de supervivencia y desarrollo del niño y del grupo cultural en su conjunto”.

Las prácticas de crianza forman parte de la cultura de la sociedad, son la manera en que los miembros de una sociedad acostumbran criar a sus hijos, de este modo las costumbres se ajustan a las condiciones ecológicas y culturales, están integradas en la vida diaria, regularmente lo consideran como un hecho y dan respuesta a la familia sobre las necesidades del niño en determinada edad, sexo y un determinado contexto, reflejándose en el comportamiento del niño (Linares, 1991). Desde mis prácticas profesionales considero, que haber conocido la conceptualización y el ejercicio de ellas en un grupo de beneficiarios, me da la oportunidad de hacer intervención, como mediador a partir de la adecuación curricular, considerando y respetando la diversidad cultural, pues en las prácticas de crianza está implícita la cultura de cada familia y comunidad.

Todas las sociedades tienen diferentes formas de entender y favorecer el desarrollo del niño, incluso, desde antes de su nacimiento. En este sentido, los padres o cuidadores crean las condiciones favorables para que el niño tenga oportunidades de vivir protegido; esto se logra cuando sus cuidadores lo trasladan en diferentes espacios de la comunidad.

En este sentido, la comunidad es un espacio de interacción social delimitado geográficamente por sus habitantes, allí se vinculan valores, afectos, intereses, y emociones que fortalecen la unión de las personas. Se comparten necesidades comunes, servicios, espacios; también se generan y reproducen reglas, prácticas y creencias que forman parte de la vida cotidiana de la comunidad, que se comparten y socializan mediante formas de interacción como la lengua, las festividades y la organización.

Es así como el desarrollo del niño no sólo se da en el entorno familiar, sino también en la comunidad, ésta influye en las prácticas cotidianas de las personas que viven en ella. Las formas de atención y cuidados que brindan los padres o cuidadores a los niños y niñas, favorecen o limitan de acuerdo a las condiciones de vida, el nivel de desarrollo con que cuentan, la organización, las costumbres y la perspectiva que tiene la comunidad.

En cada comunidad existen diferentes tipos de familias, con la socialización familiar se transmite al niño costumbres, normas, valores, obligaciones, derechos, y formas de relacionarse. En la institución familiar el niño adquiere una identidad cultural, a través de la socialización, que lo reconoce como miembro de un grupo con valores, costumbres y pautas de crianza, éstas varían de acuerdo al tipo de familia.

Es en la familia donde el niño se forma, aprende y asimila sus conocimientos; es donde aprende quién es él, aprende de sus integrantes como los abuelos, tíos, primos, y hermanos; las formas de comportamiento que el niño aprende con su familia son permanentes, definen su forma de ser, propiciando que el niño sea autosuficiente, independiente y seguro.

Los conocimientos que el niño necesita para valerse a sí mismo, los adquiere a través del tiempo y de la convivencia con otras personas, de este modo, el niño desarrolla capacidades, habilidades, hábitos, sentimientos, que parten de creencias, y de pautas de crianza de los adultos. En este sentido, Piaget (1991) asegura que las capacidades que posee el niño se combinan para adquirir nuevos conocimientos, estos conocimientos se van haciendo más complejos conforme el niño crece. El desarrollo del niño es madurativo conforme a una edad determinada, sin embargo no depende de esta, pues los conocimientos y habilidades que los niños tienen, están relacionadas con la edad, un niño pequeño puede tener las mismas habilidades antes o después sin que esto signifique problemas en el desarrollo.

Así mismo, Piaget (1991) clasifica las etapas de desarrollo como una forma de referencia para saber cómo el niño va adquiriendo nuevos aprendizajes a los conocimientos previos y la forma en que se relacionan las diferentes áreas del desarrollo que intervienen en la construcción de nuevas destrezas o habilidades. El cambio de una etapa de vida a otra se caracteriza por seguir un orden, siempre va de conductas y actividades simples a conductas y actividades complejas.

Como hemos visto, la inclusión social se relaciona con la pobreza y otros ámbitos sociales; es por esto que la Educación Inicial Comunitaria fomenta la inclusión social en las comunidades donde no se cuenta con este servicio educativo, por estar en situación de alta y muy alta

marginación. En este sentido, la educación permite acceder al conocimiento, aprender técnicas y desarrollar las habilidades y la confianza para mejorar las comunidades.

#### **2.4. Objetivos**

Los objetivos expresan los cambios que se propone lograr en el mediano o largo plazo a través de diferentes acciones, es así que, durante mis prácticas profesionales del primer periodo me propuse como objetivo, llevar a cabo un diagnóstico socioeducativo dirigido a Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo para identificar problemáticas en el cumplimiento de las acciones y actividades administrativas y operativas para hacer propuestas de intervención al respecto, aunque no tenía contemplado incluir a Promotores Educativos en el diagnóstico, decidí incluir a un Promotor Educativo.

#### **2.5. Metas**

Las metas se logran a través de un conjunto de tareas organizadas, secuenciadas y relacionadas con los resultados concretos de actividades o proyectos, de este modo, la meta establecida en mis prácticas profesionales fue la de llevar a cabo el proceso del diagnóstico socioeducativo, el cual, lo realicé en coordinación con la responsable del área de formación.

En esta ocasión tuve la oportunidad de recuperar 35 de 39 cuestionarios (anexo 5) aplicados a Coordinadores de Zona, así también recuperé 143 de 144 cuestionarios (anexo 6) aplicados a Supervisores de Módulo.

También elaboré y apliqué una lista de cotejo a una Promotora Educativa, una escala estimativa para cada uno de los padres de familia de un grupo y una guía de observación para el grupo de padres de familia en sesiones de asesoría permanente en 5 visitas.

## **2.6. Plan de trabajo**

El plan de trabajo es un instrumento de gestión de corto plazo, en él se plantean acciones y/o actividades que se deben realizar para hacer posible el cumplimiento de los objetivos, de este modo, una vez que la institución me aceptó para hacer mis prácticas profesionales, me implicó presentar por escrito un plan de trabajo que describe las actividades del primer periodo de este proceso (anexo 10), este plan lo realicé a través del instrumento normativo que la Coordinación de la Licenciatura de esta universidad me proporcionó.

En mi plan de trabajo presenté como propósito la detección de necesidades formativas de Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo, a través del diagnóstico, la elaboración del informe y propuestas de intervención. De acuerdo a la agenda de trabajo, el diagnóstico e informe lo obtuve en el mes de marzo.

Si bien en mi plan de trabajo no tuve el propósito de realizar el diagnóstico con un grupo de beneficiarios del programa, la llevé a cabo, pues el Coordinador Estatal me dio las facilidades para poder realizarlo.

En el mes de abril, la responsable del área de formación me pidió apoyo para la elaboración de una ficha de trabajo (anexo 11), el cual elaboré e hice entrega en este mismo mes, esta ficha se ejecutó en un taller formativo con Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo en el mes de mayo a través de la responsable del área de formación. Debido a que el taller formativo se llevó a cabo en dos días hábiles de ocho horas cada uno, en dos sedes regionales, una en Lolotla, Hidalgo y otra en Pachuca de Soto, Hidalgo, no tuve la oportunidad de integrarme en dicho taller por mis actividades académicas y laborales.

## Capítulo 3. El diagnóstico socioeducativo

### **3.1. ¿Qué es el diagnóstico socioeducativo?**

En muchas disciplinas y en diferentes prácticas profesionales se habla y se utiliza del término de diagnóstico, una palabra proveniente del griego que, en su etimología, significa “apto para conocer”; se trata de un “conocer a través”, de “un conocer por medio de”. Este término proviene de la medicina que ha sido transferido a las ciencias sociales y a las diferentes metodologías de investigación social. Desde el ámbito médico, el diagnóstico se designan los procedimientos utilizados para indagar cuál es el estado de salud de una persona, para ello se examina a la persona y se recurre a su historia clínica y, en caso de hallarse alguna enfermedad, se determinan los factores que lo han producido; al mismo tiempo se dispone de lo que le pasaría al paciente si se continúan con los causas que lo enferman. Una vez hecha la evaluación diagnóstica de la enfermedad, se considerarán los medios o formas para lograr la curación (Ander, 2000).

Ander (2000) también refiere que en el contexto social, el diagnóstico sirve para ofrecer información básica y con ello planificar acciones concretas como programas y proyectos de intervención, además, señala que el diagnóstico es la primera etapa de investigación de la realidad y tiene significado pleno si el problema que se estudia está contextualizado; con este proceso se recoge información, se analizan las causas y efectos de un problema, esto ayuda a contar con referencias objetivas e instrumentales que permiten una adecuada programación de actividades, estrategias y acciones en la intervención social. Como efecto de la acción comunitaria, el diagnóstico se actualiza permanentemente, es entonces que no se considera como algo acabado, pues regularmente conduce a situaciones no previstas.

Ander (2000) retoma la definición de Aguilar sobre el diagnóstico social de la siguiente manera:

El diagnóstico social es un proceso de elaboración de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un proceso determinado, sus factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas a actores sociales involucrados en las mismas.

El diagnóstico socioeducativo que realicé en el Programa de Educación Inicial Comunitaria es con fin correctivo, pues de las problemáticas identificadas en la sistematización y el informe, propongo algunas estrategias para mejorar los procesos de la metodología del programa. Por tal motivo el diagnóstico fue a partir de las funciones de Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo, así como el trabajo de un Promotor Educativo frente a un grupo de padres de familia y niños menores de 4 años de edad, con el propósito de identificar fortalezas y áreas de mejora de estos agentes educativos, mismos que presento en el capítulo 3 de este informe.

### **3.2. Metodología**

La metodología presenta un conjunto de actividades ordenadas, estructuradas y articuladas que pretenden facilitar la exposición de experiencias de actividades. Para realizar el presente diagnóstico socioeducativo llevé a cabo las siguientes actividades:

- Diseño de instrumentos.
- Aplicación de instrumentos.
- Análisis y síntesis de la información recuperada.
- Elaboración del informe.

### 3.2.1. Diseño de instrumentos

Para tener información suficiente para la elaboración de las variables e indicadores de los instrumentos, leí el manual del Coordinador de Zona, el manual del Supervisor de Módulo, el modelo educativo, el manual de organización y lineamientos del programa. Tomé en cuenta las funciones, los perfiles correspondientes, sus principios, finalidades de la supervisión, estrategias y criterios de calidad para la supervisión y la asesoría, la sistematización de las actividades del módulo de atención, los valores, los propósitos y los principios que orientan la tarea educativa.

Para el diseño y elaboración de instrumentos utilicé el enfoque de investigación cuantitativo y cualitativo.

El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar una hipótesis formulada, tiene como base la medición numérica y el análisis de datos estadísticos, con la que se establecen patrones de comportamientos y para comprobar teorías; busca ampliar los datos e información, así como la reflexión entre el investigador y los participantes; con este enfoque, el estudio se fundamenta por sí mismo, se construyen opiniones propias sobre el fenómeno que se investiga en un grupo de personas (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Para el diagnóstico ejecutado, no formulé una hipótesis a comprobar, sino para identificar problemáticas en las funciones de los agentes educativos.

Por otro lado, el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin contemplar la medición numérica, con el objetivo de descubrir o afinar preguntas de investigación científica en el proceso de interpretación de la realidad social; procura delimitar la información de manera intencional, se basa en otros estudios realizados, se utiliza para fortalecer las afirmaciones que han sido formuladas a partir de una lógica, una teoría o un esquema teórico, estableciendo con exactitud modelos de comportamiento en una población (Hernández *et al.*, 2006).

Los instrumentos que elaboré y utilicé para el diagnóstico socioeducativo fueron: cuestionario, lista de cotejo, escala estimativa y guía de observación; estos surgieron a partir del deber ser

de las funciones de las figuras operativas, no hubo una forma de compararlos con otros instrumentos que existieran en la Coordinación Estatal del Programa, es decir, las problemáticas y necesidades identificadas hasta ese momento no eran recuperadas de forma sistemática, sino a partir de las inconsistencias e insuficiencias en el trabajo administrativo, como en la elaboración del plan de trabajo, la planeación e informes de talleres de formación, el seguimiento de metas, entre otros más. A continuación describo en qué consiste cada uno de ellos para tener presente su uso en la recuperación de información.

**Cuestionario:** consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Las preguntas son tan variadas como los aspectos que mide. Se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas (Hernández *et al.*, 2006).

**Lista de cotejo:** permite valorar la presencia o ausencia de una serie de características o aspectos relevantes en las actividades o productos realizados por una persona. Se utiliza tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Se conforma de dos partes esenciales, la primera describe conductas o aspectos que se verifican mediante la observación, y la segunda detalla diferentes categorías que se toman como referentes para evaluar cada uno de los aspectos o conductas (Mejía, 2012).

**Escala estimativa:** consiste en un conjunto de indicadores que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías (Hernández *et al.*, 2006); las cuales se pide a los sujetos que manifiesten su grado de acuerdo o desacuerdo marcando alguno de las categorías para su sistematización.

**Guía de observación de campo:** es un instrumento para recolectar los datos, prediseñado sobre la base de la revisión de la literatura construida especialmente para el estudio (Hernández *et al.*, 2006). Se utiliza para conocer directamente la realidad sin que un intermediario tenga que intervenir e interpretarla. Pueden hacerse observaciones participantes o no participantes.

Todo instrumento requiere de una técnica para su aplicación, es entonces que para la recolección de datos de tipo cualitativo utilicé las técnicas de la observación y la entrevista.

La observación es una técnica de recolección de datos que consiste en un registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas que se manifiestan en un contexto determinado, así como para analizar conflictos familiares, eventos masivos, el comportamiento de personas con discapacidades, entre otros grupos sociales (Hernández *et al.*, 2006).

Hernández *et al.* (2006) definen la técnica de entrevista como una reunión para intercambiar información entre un entrevistador y el entrevistado o entrevistados. Puede ser una pareja o un grupo pequeño como una familia, se puede entrevistar de manera individual a cada integrante de un grupo o de forma conjunta. “En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998)” citado por Hernández *et al.* (2006).

Lo anterior me sirvió de referencia para la elaboración de los instrumentos, mismos que aprendí en las asignaturas de la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa en los primeros semestres de la LIE. Una vez terminados los instrumentos, solicité el visto bueno con la asesora asignada para las prácticas profesionales, como resultado, me hizo saber que los indicadores deben elaborarse de manera que se pueda recuperar información sobre el saber, saber hacer y saber ser, y no sólo el saber, en relación a ello tomé en cuenta las taxonomías de Bloom y Marzano, lo que me hizo ver que están relacionadas con el deber ser en cuanto a las funciones de las figuras operativas a quienes van dirigidos los instrumentos.

Realicé las correcciones de los indicadores y los ordené como me los sugirió la asesora, posteriormente hice entrega a la responsable del área de formación para su revisión; una semana después me los devolvió, pidiéndome que agregara una pregunta más en cada uno de los instrumentos, una vez hecho esto, le hice entrega de los instrumentos en formato electrónico.

### 3.2.2. Aplicación de instrumentos

La recuperación de la información con los instrumentos fue a través de fuentes primarias, es decir, que la obtuve directamente de la realidad en dos momentos, el primero con los Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo, y el segundo con el grupo en el lugar donde se llevaron a cabo las sesiones de orientación a padres de familia.

En la primera parte del diagnóstico con figuras operativas fue la aplicación de dos cuestionarios uno para Coordinadores de Zona (anexo 5) y otro para Supervisores de Módulo (anexo 6), con el objetivo de recuperar información de las actividades operativas y administrativas que dichas figuras realizan de acuerdo al modelo de operación del Programa de Educación Inicial Comunitaria.

Debido a que las figuras de Coordinador de Zona y supervisor de modulo se encuentran distribuidos en todas las cabeceras municipales de la entidad hidalguense, los cuestionarios dirigidos a dichas figuras fueron enviadas por vía correo electrónico, quienes a su vez imprimieron y contestaron de forma manual, es decir, no hubo forma de aplicarlos directamente debido a que esta actividad requería de recursos económicos significativos; cada Coordinador de Zona recopiló los cuestionarios de los supervisores a su cargo y el suyo. Para recuperar los cuestionarios contestados de todas las coordinaciones de zona, se aprovechó una convocatoria de trabajo con Coordinadores de Zona en las instalaciones de la Delegación Estatal del CONAFE, recibéndolos la responsable del área de formación.

Para la aplicación de los instrumentos en un grupo de padres de familia, obtuve el acceso al “calendario de asesoría permanente a padres” con el propósito de seleccionar una localidad cercana a la ciudad de Pachuca, y que me permitiera visitarla sin ningún problema en cuanto a horario o día, una vez identificada la localidad, pedí autorización con el Coordinador Estatal para que me autorizara el acceso al grupo, posteriormente me comuniqué con la coordinadora de zona correspondiente para dar aviso de mis visitas al grupo y poder aplicar los instrumentos elaborados.

Aunque el servicio de Educación Inicial Comunitaria se encuentra instalado en localidades cercanas a la ciudad de Pachuca, la mayoría de los grupos trabajaba entre semana y en horarios en los que me encontraba trabajando o en la universidad, por lo que elegí una localidad con un grupo que sesionaba los sábados de 12:00 a 14:00 horas. Antes de hacer presencia con el grupo, solicité a la Coordinación Estatal, los nombres y números telefónicos de la Promotora Educativa, la supervisora de módulo y coordinadora de zona, para cualquier duda o solicitud de información con relación al grupo.

El grupo con quién llevé a cabo el diagnóstico, se encuentra ubicado en las instalaciones del auditorio de la localidad de Santa María la Calera, del municipio de Mineral de la Reforma, estaba conformado por 11 madres y 2 padres de familia, 3 niñas y 4 niños entre 2 y 4 años de edad.

Para obtener información sobre las necesidades socioeducativas del grupo, su dinámica de colaboración y participación, elaboré y apliqué los siguientes instrumentos: una guía de observación (anexo 7) para el grupo en general, una escala de valoración para las madres y padres de familia (anexo 8), una lista de cotejo para la Promotora Educativa (anexo 9) y una entrevista informal con las madres de familia.

En mi primera visita con el grupo, la Promotora Educativa me presentó ante el grupo e informé sobre mi presencia y las actividades que iba a realizar dentro del espacio, y me mantuve como observador con el fin de evitar modificar la dinámica del grupo.

La técnica de la observación y la Guía de observación las utilicé durante las sesiones de asesoría con el grupo de padres de familia y niños de 0 a 4 años de edad, con el fin de recuperar la dinámica de trabajo que se presentaba durante las actividades que la Promotora Educativa indicaba, la dinámica a observar incluyeron las actitudes y aptitudes, cuando los padres de familia interactuaban con sus hijos al realizar las diferentes actividades.

Durante cinco visitas realizadas al lugar donde sesionaba la promotora con el grupo, registré lo observado en un cuaderno con la fecha correspondiente de la sesión; de acuerdo a la guía, recuperé sus actitudes al realizar las actividades, sus habilidades en el momento de elaborar

algún material; al mismo tiempo la participación de los niños al momento de realizar actividades, su interacción con los adultos y entre niños y niñas; así mismo, registré la práctica educativa de la promotora frente al grupo al dirigir las sesiones de asesoría, como la forma en que realizaba la asesoría a los integrantes del grupo, sus actitudes y aptitudes al dar información y la interacción con los integrantes del grupo.

La lista de cotejo dirigida a la Promotora Educativa la apliqué en la segunda visita en el lugar de la sesión de asesoría, a través de la técnica de observación; con este instrumento tuve la oportunidad de recuperar información sobre la práctica educativa de dicha figura mientras dirigía la sesión con el grupo de padres y niños, para ello me ubiqué a un costado de la mesa de trabajo del grupo para no provocar modificaciones en la actitud de la promotora.

La escala estimativa dirigida a los integrantes del grupo (padres de familia), lo utilicé para recuperar información sobre la dinámica de participación en las actividades y el servicio prestado por la institución a través de la Promotora Educativa; para ello, en la tercera visita, solicité 15 minutos a la promotora antes de que iniciara su sesión, hice entrega del instrumento a cada uno de los integrantes del grupo, les informé para que solicitaba su llenado, e indiqué cómo tenían que contestarlo, una vez contestados los recopilé y agradecí su participación.

En la cuarta visita que realicé, la Promotora Educativa no llegó a la hora establecida por el grupo, por lo que hice una llamada a su supervisora y me informó que había asistido al médico y que no tardaría en llegar, por lo que aproveché el momento para realizar una entrevista informal con el grupo, realizando algunas preguntas sobre los beneficios obtenidos de las sesiones de asesoría, el servicio prestado por parte de la Promotora Educativa, y qué otras temáticas les gustaría que se trabajaran en las próximas sesiones.

### 3.2.3. Análisis y síntesis de la información

Para el análisis y síntesis de la información, ordené la información registrada en los instrumentos, codifiqué los datos cuantitativos e información cualitativa, y posteriormente la interpretación para la identificación de problemáticas.

Para la codificación de los cuestionarios, separé los que están dirigidos a los Coordinadores de Zona y los que están dirigidos a los Supervisores de Módulo, codifiqué los datos de acuerdo a los apartados que conforman ambos cuestionarios, es decir obtuve la sistematización de los cuestionarios aplicados a Coordinadores de Zona y cuestionarios aplicados a Supervisores de Módulo.

Las problemáticas identificadas en la codificación de dichos instrumentos, están relacionados con el proceso de acompañamiento y asesoría de los Supervisores de Módulo por los Coordinadores de Zona.

De acuerdo con el modelo del programa, la asesoría debe realizarse a partir de la técnica de observación, en el lugar donde se realizan las acciones o actividades, también pueden realizarse reuniones de asesoría de manera mensual, y a través de redes de apoyo para intercambiar experiencias exitosas, todo esto, para mejorar el desempeño tanto de los Coordinadores de Zona como de Supervisores de Módulo.

Una evaluación realizada por una institución externa denominada “Hacia una Cultura Democrática, A.C. (ACUDE)” (2013), demuestra que la limitación del número de visitas de acompañamiento y asesoría se debe a la falta de recursos económicos para transporte, seguridad y distancias prolongadas entre las sedes de las coordinaciones de zona y supervisiones de módulo; la realización de visitas sólo para cubrir trabajo administrativo, para hacer trámites o para recuperar información solicitada por oficinas estatales; en esta evaluación, también recupera comentarios de Supervisores de Módulo y Coordinadores de Zona sobre la falta de instrumentos para evaluar las competencias de los promotores.

Algunas de las problemáticas identificadas por la institución antes mencionada, coinciden con las problemáticas que identifiqué del diagnóstico de funciones de dichas figuras educativas; por lo tanto, para enlistarlas, consideré los indicadores de las acciones o actividades que menos llevan a cabo, pues de ellos dependen que se cumplan los objetivos del programa y por consiguiente su misión y visión. A continuación presento los resultados tanto de Coordinadores de Zona como de Supervisores de Módulo:

#### a) Coordinadores de Zona

De los resultados de la lista de cotejo aplicada al Coordinador de Zona, el 91% acepta que tiene los conocimientos y la aplicación de distintas estrategias posibles para afrontar las actividades y acciones que la metodología del programa requiere, así también la motivación que favorece el trabajo operativo y administrativo; el 7.6% del total de la muestra reconoce que no cuenta con los conocimientos básicos para realizar sus funciones, esto se hace evidente, pues el 14% aun no conoce ni lleva a cabo estrategias de desarrollo comunitario, el 20% no conoce, no elabora, ni utiliza la planificación para la coordinación de proyectos, y el 17% no identifica ni utiliza técnicas de observación; el 1.6% de los Coordinadores de Zona no contestó algunos indicadores, esto hace pensar que estas figuras operativas desconocen algunas funciones, pues los indicadores que no contestaron fueron los siguientes: “Conozco y llevo a cabo estrategias de desarrollo comunitario” e “Identifico técnicas, elaboro y aplico instrumentos para los diferentes tipos de evaluación”.

En la escala estimativa contestada por los Coordinadores de Zona, con relación al trabajo en equipo, se tiene como resultado de aceptación en la escala de 3.5 en una escala máxima de 4, es decir, con frecuencia realizan las actividades y acciones apoyando a los Supervisores de Módulo, destacándose la resolución de problemas de forma creativa y con apego a la normatividad, la satisfacción con las actividades de difusión realizadas en las comunidades, la innovación en las formas de trabajo en relación a áreas de mejora, y la recuperación de información de los diferentes procesos operativos para analizar y valorar su efectividad de beneficio o impacto. En contraposición, se encuentran la falta de respeto hacia el trabajo de los demás, a partir de la retroalimentación asertiva; la falta de apertura a nuevas ideas para mejorar procesos operativos y administrativos; no permiten a los demás tener libertad de opinión para hacer eficiente las actividades y resultados esperados; y la deficiente elaboración del plan de trabajo anual a partir de necesidades socioeducativas, operativas y administrativas.

En cuanto a la recuperación de evidencias de trabajo de esta figura operativa el 80% asegura tener muestras de diagnósticos socioeducativos y el 20% no contestó; el 71.43% cuenta con el plan anual de trabajo de la coordinación de zona, el 28.57% se abstuvo a no contestar; el

68.57% confirma que cuenta con informes de actividades del plan anual de trabajo, el 31.43% decidió no contestar; y el 71.43% contestó que tiene el registro de sesiones visitadas en comunidad de forma bimestral, el 28.57% no contestó; se entiende que los Coordinadores de Zona que no contestaron los indicadores mencionados es tal vez porque que no tienen evidencias de estas actividades. No obstante, cabe destacar que el 97.14% confirma tener evidencias de fichas de talleres regionales, estadística básica de padres y niños por localidad y módulo, relaciones de pago a Supervisores de Módulo y Promotores Educativos, altas y bajas de Supervisores de Módulo y Promotores Educativos, y recibos de entrega de materiales educativos, esto se debe posiblemente porque son documentos que se utilizan para comprobar recursos económicos, por tal motivo la Coordinación Estatal da un seguimiento más oportuno.

Durante la operación del programa, el Coordinador de Zona debe realizar visitas en las localidades donde se encuentra instalado el servicio de Educación Inicial Comunitaria, sin embargo las visitas son mínimas pues sólo el 7.69% manifiesta haber apoyado a los Supervisores de Módulo con visitas domiciliarias a los padres de familia, donde se presentaron problemas de participación y de actitudes negativas o problemas de asesoría y seguimiento; el 9% presenció y apoyó a los Supervisores de Módulo en algunas de las sesiones con padres de familia; el 4.86% coordinó y apoyó en los talleres de reuniones de asesoría de cada módulo; el 5.91% realizó actividades de sensibilización y organización en aquellas comunidades con problemas en el cumplimiento de metas u objetivos; y el 7.74% obtuvo apoyos de mobiliario y/o de espacios. Estos bajos resultados se deben posiblemente a la insuficiencia de recursos económicos para seguimiento y acompañamiento en comunidades, pues al mes, la Coordinación Estatal les otorga seiscientos cinco pesos mensuales de acuerdo a las Reglas de Operación de Educación Inicial Comunitaria (2013).

El Coordinador de Zona debe elaborar y entregar al área de formación un informe bimestral de actividades realizadas, sin embargo, la responsable del área de formación, mencionó que estos informes no contienen información que dé cuentas del trabajo realizado, esto se confirma con los resultados de la codificación de datos en este aspecto, pues apenas el 1.89% informa sobre actividades de diagnóstico de necesidades formativas; el 2.37% asegura que informó sobre reuniones de trabajo con Supervisores de Módulo; el 1.74% informó sobre actividades de

coordinación y participación con instituciones públicas o privadas; el 2.23% contestó haber informado sobre acciones de difusión y promoción del programa; el 1.26% confirma que su informe da cuentas sobre la distribución y uso de materiales educativos; y el 1.20% da resultados de gestión educativa. Estos bajos resultados pueden ser por la falta de seguimiento del plan de trabajo anual o porque no realizan estas actividades de manera periódica.

Problemáticas identificadas de los Coordinadores de Zona:

- No tienen apertura a nuevas ideas para generar estrategias de desarrollo comunitario, así como en la planificación de proyectos, y técnicas de observación para realizar diagnóstico, seguimiento y evaluación.
- Falta de trabajo en equipo, pues la planificación del trabajo anual, su seguimiento y evaluación pocas veces la realizan o en algunos casos no las llevan a cabo.
- En la recuperación de evidencias de trabajo administrativo de esta figura, un porcentaje significativo prefirió no contestar, esto hace pensar que no cuentan con evidencias de estos procesos.
- En las visitas en campo realizadas por esta figura, existe una deficiencia, pues no llevan a cabo una visita mínima mensual a los módulos que tienen a su cargo, de acuerdo a la metodología.

Como he mencionado, este diagnóstico es con el fin de corregir las problemáticas identificadas, por consiguiente propongo algunas alternativas de intervención:

- Llevar a cabo un taller para la elaboración del plan de trabajo, así como estrategias para su seguimiento y evaluación.
- Realizar un taller para la elaboración de instrumentos y uso de técnicas para el seguimiento y evaluación de la metodología del Programa.
- Realizar una reunión de trabajo para asesoría sobre la revisión de los productos que debe conformar el portafolio de evidencias por ciclo operativo.

- Realizar un taller con el propósito de la elaboración de un instrumento para registrar y sistematizar las visitas de seguimiento del trabajo que realizan los Supervisores de Módulo.

#### b) Supervisores de módulo

En cuanto a las competencias administrativas y operativas de los supervisores, el 92.66% reconoce que tiene los conocimientos necesarios para llevar a cabo las actividades y acciones que le corresponden, así como el interés para ejecutar la metodología del programa; el 6.19% reconoce que no tiene los conocimientos necesarios para llevar a la práctica en sus funciones; así mismo, los resultados también arrojan que estas figuras operativas no tienen algunas habilidades, destrezas y actitudes que les permitan realizar su trabajo, como ejemplo se tiene que, el 9.09% no identifica técnicas ni utiliza instrumentos de observación, el 31.47% no efectúa innovaciones para mejorar los procesos operativos y administrativos, y también el 31.47% no desarrolla ni lleva a cabo alternativas de trabajo comunitario, estos mismos resultados coinciden con las del coordinador, esto significa que ambas figuras operativas requieren ser asesorados sobre estos aspectos.

En esta parte del cuestionario, el 1.01% se abstuvo de contestar algunos indicadores como: “Conozco y aplico los lineamientos y normas de trabajo con ética.”, “Conozco técnicas e instrumentos para observar y registrar las interacciones niño-niño, niño-adulto y adulto-adulto”, “Demuestro iniciativa y creatividad”, “Identifico técnicas y utilizo instrumentos de observación”, “Demuestro la comprensión, el análisis, y síntesis de ideas”, “Efectúo innovaciones para mejorar los procesos operativos y administrativos” y “Desarrollo y llevo a cabo alternativas de trabajo comunitario”. Esto da a pensar que no tienen conocimiento sobre estos indicadores y para no comprometerse con una respuesta afirmativa o negativa, prefirieron no contestar.

En la codificación de datos de la escala estimativa, con relación a las actividades en equipo de trabajo como Supervisor de Módulo, el resultado indica que se encuentra en la escala del 3.37 en una escala máxima de 4, esto significa que con frecuencia estas figuras operativas, realizan

sus actividades en equipo en el que se propician espacios de colaboración y cooperación social, promoviendo la corresponsabilidad, solidaridad y autogestión; utilizan sus informes de asesoría y seguimiento para mejorar el servicio educativo; y recuperan información de los diferentes procesos operativos y de los participantes para analizarla y evaluar el servicio para la toma de decisiones. Por el contrario, existen resultados que son una área de mejora para algunos Supervisores de Módulo, pues no permiten la libertad de opinión de los demás ante las problemáticas a resolver; no toman en cuenta la diversidad para proporcionar asesoría; con frecuencia no tienen presente la comprensión y reconocimiento del trabajo de los demás; y no aceptan sus errores con el fin de mejorar.

Al igual que el Coordinador de Zona, el Supervisor de Módulo debe comprobar las actividades y acciones realizadas a través de evidencias de producto es decir, documentos donde registran información durante la operación del programa de las comunidades y promotores a su cargo, sin embargo, se detectó que sólo el 80.42% tiene muestras de diagnósticos socioeducativos, el 19.58% no contestó; el 69.93% cuenta con su plan de trabajo anual de la supervisión de módulo, el 30.07% prefirió no contestar a este indicador; el 89.51% asegura que tienen reportes de visitas de asesoría a Promotores Educativos, el 10.49% se abstuvo de contestar; el 86.71% afirma que tiene estadística básica de padres y niños por localidad, el 13.29% no contestó este indicador; el 88.81% confirma que tiene acuses de relaciones de pago a Promotores Educativos, el 11.19% no contestó a esta pregunta; y el 78.32% lleva el registro de sesiones visitadas en comunidad de forma bimestral, el 21.68% se abstuvo de contestar.

Considero que quienes no contestaron los indicadores mencionados, tal vez sea porque que no cuentan con dichas evidencias para comprobar su trabajo o no son sistemáticos, aun cuando hayan realizado actividades y acciones; otra posibilidad es que no llevan a cabo algunas de sus funciones como lo requiere la metodología del programa, por lo tanto hay ausencia de dichas evidencias. No obstante, se destaca que el 98.60% de los Supervisores de Módulo cuentan con fichas para talleres de reuniones de asesoría; el 97.90% cuenta con acuses de registros de altas y bajas de Promotores Educativos; y el 95.10% tiene sus acuses de materiales educativos entregados a Promotores Educativos a su cargo, posiblemente se debe a que estos documentos

los elaboran y deben entregar a la Coordinación Estatal, por ser documentos normativos para el seguimiento de la aplicación de recursos económicos.

En cuanto a las evidencias de trabajo operativo y administrativo que los Supervisores de Módulo han realizado, se tiene que el 5.61% ha realizado sesiones modelo con padres de familia; el 35.72% ha presenciado el trabajo de los Promotores Educativos; el 13.80% ha apoyado al Promotor Educativo con visitas domiciliarias a padres; el 11.71% ha visitado a las autoridades civiles, educativas, religiosas, sociales para la coordinación interinstitucional; el 5.14% ha resuelto problemas en relación a las metas (de sensibilización y organización); y el 7.19% ha obtenido apoyos de mobiliario y/o espacios. Si bien estas actividades son funciones de los Supervisores de Módulo, de acuerdo a la metodología del programa, los resultados no muestran que éstas se estén llevando a cabo en por lo menos el 50%; de acuerdo a las Reglas de Operación de Educación Inicial Comunitaria (2013), la Coordinación Estatal otorga quinientos cincuenta pesos mensuales para estas actividades, tal vez estos recursos son insuficientes para dar el seguimiento, asesoría y acompañamiento en las comunidades a Promotores Educativos que tienen a su cargo.

El Supervisor de Módulo debe entregar un informe bimestral al Coordinador de Zona, este informe debe contener los resultados cualitativos y cuantitativos de las actividades realizadas, sin embargo estos informes no contienen información que como evidencia de su trabajo puedan comprobar; como resultados se tienen que, apenas el 1.64% considera información del diagnóstico socioeducativo permanente; el 3.25% integra información sobre visitas de sesiones con padres para asesoría y seguimiento; el 2.56% informa sobre visitas domiciliarias realizadas; el 2.31% integra información sobre reuniones de trabajo con Promotores Educativos; 1.94% informa con relación a la coordinación y participación de autoridades locales; el 2.78% con respecto a las acciones de difusión y promoción del programa; el 1.33% da cuentas sobre la distribución y uso de materiales educativos; y el 1.40% comunica sobre los resultados de la participación comunitaria. Como se puede observar, los informes tienen deficiencias en la descripción de las actividades realizadas; en mi opinión, los Coordinadores de Zona no dan seguimiento oportuno sobre las actividades y acciones que su equipo de

trabajo lleva a cabo, o no se informan por ausencia de resultados óptimos o posiblemente porque no las realizan.

Problemáticas identificadas de los Supervisores de Módulo:

- Mejora en la elaboración de instrumentos para el diagnóstico, seguimiento y evaluación.
- Innovación para mejorar procesos operativos y administrativos.
- Desarrollo de alternativas de trabajo comunitario.
- Estrategias para la autogestión, la planificación, la asertividad, el seguimiento, y la evaluación.
- Mejora en la recuperación de evidencias de trabajo en el proceso del diagnóstico socioeducativo, la planificación y seguimiento de actividades, y registro de sesiones con padres de familia.

Como se puede observar las problemáticas enlistadas son similares a las de los Coordinadores de zona, por tal motivo, las estrategias que propongo para atender estas necesidades son las siguientes:

- Taller para reorientar la elaboración de instrumentos para el seguimiento y evaluación de la metodología del Programa, así como las técnicas correspondientes.
- Colegiado para identificar las mejores prácticas y áreas de mejora en el trabajo operativo y administrativo y reorientar dichos procesos de manera prioritaria.
- Reunión de trabajo con el propósito de generar estrategias para fomentar el trabajo comunitario.
- Taller para conocer contenido teórico y la puesta en práctica a partir de la generación de estrategias de la autogestión, la planificación, la asertividad, el seguimiento y la evaluación.
- Realizar una reunión de trabajo para asesoría sobre el procedimiento de la recuperación y revisión de los productos que deben conformar el portafolio de evidencias por ciclo operativo.

En los siguientes apartados presento el diagnóstico realizado en las sesiones con padres de familia, niños y Promotora Educativa.

Diagnóstico del grupo.

El centro escolar y la familia son instituciones educativas en los que los niños y las niñas se forman como ciudadanos, por lo que ni el centro ni la familia pueden llevar a cabo sus funciones de forma individual o diferenciada (de León, 2011), este enfoque se presenta en el modelo educativo del Programa de Educación Inicial Comunitaria, la Promotora Educativa, en su papel de asesora del centro y la familia como agente educativo en la colaboración y transmisor de conocimientos a los infantes menores de 4 años; ambas instituciones comparten el mismo objetivo, el de educar y formar buenos ciudadanos a través de sesiones de asesoría.

La familia y la asesora deben generar espacios, tiempos y acciones conjuntas, colaborando de manera armoniosa, estableciendo relaciones que favorezcan el proceso educativo de los infantes; así también son los responsables de que los niños y niñas se desarrollen con un perfil personalizado, que les ayude a ejercer con responsabilidad y autocrítica sus acciones (de León, 2011).

Los resultados del diagnóstico realizado en el grupo lo describo en tres apartados:

- Del grupo.
- De los padres de familia.
- De la Promotora Educativa.

#### a) Del grupo

Algunas características del Programa de Educación Inicial Comunitaria, por ser no escolarizada, es que se puede dar el servicio bajo algunas decisiones de las figuras operativas, se ejecuta el currículo de acuerdo a necesidades e intereses de los beneficiarios, el horario y día se acuerda con el grupo, no cuenta con infraestructura para realizar las sesiones con los grupos de beneficiarios, por lo tanto, las sesiones se realizan en diferentes espacios que la localidad pone a disposición; este grupo trabaja de acuerdo al modelo educativo del programa, sin embargo, el ACUDE (2013) con su evaluación, asegura que al Promotor Educativo se le hace más difícil responder a la diversidad del grupo, pues los infantes son de edades variadas entre el rango de 0 a 4 años, en consecuencia son también diversas las necesidades educativas; los adultos presentan sus propias características y condiciones de vida.

El grupo se reunía los días sábados de 12:00 a 14:00 horas en el auditorio de la localidad, por lo tanto, la esposa del Delegado de la localidad llega al lugar a la hora programada y abre la puerta principal; en el exterior del inmueble no hay algún cartel que identifique que en ese lugar es donde se reúne el grupo (figura 1). Aunque el programa exige una preparación del ambiente, la evaluación realizada por el ACUDE (2013), pone en duda esta acción, pues los espacios como éste no cuentan con adecuaciones para un ambiente que propicie el aprendizaje, pues en este lugar el Delegado de la comunidad no permite que se coloquen materiales de forma permanente por ser un espacio que la comunidad ocupa para diferentes tipos de reuniones sociales, esto dificulta el trabajo del Promotor Educativo, pues cada vez que realiza una sesión tiene que trasladar e instalar los materiales a utilizar.



*Figura 1.* Auditorio de la localidad, lugar donde se reunía el grupo.

La Promotora Educativa casi siempre llegaba a las 12:00 del día, se le observaba cargando una bolsa de plástico con materiales para su sesión, las madres de familia llegan poco a poco empujando una carriola donde transportan a su hija o hijo, lo estacionan afuera y pasan saludando a quienes ya se encuentran dentro del auditorio, toman una silla y un lugar en la mesa, ésta se encuentra en medio del lugar casi pegado a una pared, dicho mobiliario se encuentra de manera permanente en ese lugar.

Mientras llegan todos los integrantes del grupo, la Promotora Educativa pega en una pared algunos carteles elaborados en papel revolución, estos muestran el propósito, las competencias, indicadores, rima o canción infantil (figura 2)



*Figura 2.* En la parte superior derecha de la imagen se muestran las competencias e indicadores.

La Promotora Educativa saluda de nuevo a todos y avisa que va a iniciar la sesión, pide que canten una canción y bailan de acuerdo a la letra, después de terminar esta actividad pide que tomen asiento, explica la competencia que va a trabajar, hace preguntas sobre el tema; algunas madres de familia contestan con un poco de temor, y otras hacen comentarios entre ellas.

Ella coloca un cuadernillo en una esquina de la mesa, lo abre en donde se encuentra su plan de trabajo, se puede observar que lo consulta frecuentemente, a veces hace preguntas a las madres de familia sobre el tema, algunas madres de familia contestan con un poco de inseguridad, ella menciona algunos ejemplos y posteriormente lee algunos más que se encuentran en uno de los carteles.

Cuando la Promotora Educativa pide a los niños que realicen una actividad, se observa que las madres de familia apoyan a sus hijos dándole los materiales didácticos e indicando lo que tienen que hacer a partir de un ejemplo, las niñas y niños se muestran participativos e interactúan con sus mamás (figura 3); de este modo, según el modelo del programa tomando

en cuenta la teoría de Bronfenbrenner, las madres de familia promueven el desarrollo de sus hijos a través de su participación activa, del mismo modo, la Promotora Educativa apoya este proceso de aprendizaje centrado en el proceso de la interacción y la comunicación entre los integrantes del grupo.



*Figura 3.* Los niños interactúan con sus mamás al realizar las actividades.

Casi siempre, la Promotora Educativa, repite indicaciones al grupo sobre las actividades a realizar, cuando proporciona material didáctico vuelve a dar indicaciones de manera individual. Se observa que hay un orden y limpieza en el grupo, pues una vez terminada la actividad devuelven los materiales en la bolsa que la Promotora Educativa utiliza para trasladarlos, posteriormente recogen la basura en el espacio utilizado. La Promotora Educativa siempre utiliza el cuento corto o rima con imágenes relacionados con el tema de la sesión en curso.

Cuando una niña o niño no realiza la actividad indicada por la Promotora Educativa, las madres de familia toman de la mano a su hija o hijo, algunos de ellos las rechazan y mueven la cabeza indicando negación, así también, cuando una niña o niño no quiere realizar la

actividad, algunas madres condicionan su participación prometiéndoles una golosina; esto muestra características de la educación conductista, situación que no favorece las prácticas de crianza para un desarrollo infantil autónomo (Figura 4), el modelo educativo del Programa de Educación Inicial Comunitaria es de enfoque constructivista, pues las actividades que la Promotora Educativa solicita al niño no deben ser actividades guiadas, sino mediadas por las madres de familia, en la que se genere conflicto, y por consecuencia el desarrollo de aprendizaje a través de la interacción entre ellos.



*Figura 4.* Madres de familia toman de la mano a sus hijos para que realicen las actividades.

Algunas veces la Promotora Educativa utiliza técnicas de trabajo grupal para hacer preguntas sobre las prácticas de crianza relacionadas con el tema abordado, así mismo en algunas ocasiones hace preguntas de manera individual sobre lo aprendido, refuerza con algunos comentarios; en una ocasión preguntó al grupo si se logró el propósito de la sesión, a lo que las madres de familia solo respondieron “si”, sin embargo la Promotora Educativa no se asegura de recuperar más información con relación al logro del objetivo a través de una pregunta abierta, al término de las sesiones la Promotora Educativa da sugerencias sobre

algunas actividades para realizar en casa. Finalmente le pide a cada integrante del grupo que registre sus aprendizajes en una hoja y solicita que se la entreguen (figura 5).



*Figura 5.* Promotora educativa utilizando técnicas para recuperar aprendizajes.

Para las sesiones de asesoría se utiliza el “modelo de aprendizaje experiencial” para que el grupo haga énfasis sobre la reflexión basada en la experiencia, la interacción, la flexibilidad y sensibilidad al contexto cultural; en este sentido, aunque la promotora impulsa la participación del grupo a través del uso de material didáctico y la transferencia de información, falta reforzar el análisis y la reflexión sobre las prácticas de crianza. En esta situación, el ACUDE (2013), asegura que la adquisición de conocimientos teórico-prácticos está visto como didáctico, impuesto y basado en la transferencia de conocimientos sin tomar en cuenta el contexto, por consiguiente no se considera la teoría ecológica Bronfenbrenner (1985), citado por el CONAFE (2010); otra evaluación realizada al programa sobre las prácticas de crianza en la zona rural e indígena por Rodríguez y Vera (2009) coinciden con esta postura, pues aseguran que las sesiones todavía no son capaces de promover en los usuarios una convocatoria explícita vinculada con el conocimiento y las habilidades de las comunidades siendo estas impuestas por el programa.

En relación a lo expuesto, el Programa de Educación Inicial Comunitaria es un programa que favorece a grupos de padres, madres, cuidadores y mujeres embarazadas; en las ideas de Andrés y Sarto (2009) es un programa de hospitalidad, una estrategia que favorece la convivencia en el centro educativo, pues se educa en valores y se enseñan procedimientos para resolver problemas, en este caso, las prácticas de crianza de los adultos al cuidado de los infantes; es también un recurso para integrar la diversidad y la interculturalidad, ya que el programa acepta a quien quiera o le interese participar, es un espacio abierto, flexible y dinámico que permite atender a los adultos y niños.

La interacción que vive el grupo es un aspecto que no es tan fácil de llevarse a cabo, ya que en ella intervienen cuestiones de poder, de autoridad, de individualismo (Andrés y Sarto, 2009), es por lo tanto que la dinámica que se presenta en el grupo aún no es del todo favorable para una convivencia que propicie un ambiente de confianza, creándose un conflicto por la diversidad que presentan los integrantes, por ejemplo, se observa que entre las madres de familia, la conversación es limitada, es decir, solo conversan cuando reconocen alguna experiencia sobre el tema, los niños casi siempre están junto a sus madres, evitando la interacción por más tiempo con los demás niños y las madres de familia casi siempre toman el mismo lugar en cada sesión.

En este sentido, Díaz Aguado (2005) citado por Andrés y Sarto (2009), opina que para mejorar la convivencia es necesaria la asesoría para resolver conflictos a través del diálogo, negociación, mediación, y de colaboración; como resultado se tendría un entorno favorable y constructivo para el aprendizaje, un mejor manejo del centro, un mejor manejo socioemocional de los adultos y niños que se atienden (Jones y Kimitta, 2000), citado por Andrés y Sarto (2009).

## b) De los padres de familia

Para conocer las experiencias de las madres y padres de familia sobre el servicio de la orientación que han recibido, a través de la Promotora Educativa, apliqué una escala estimativa a 11 madres y 2 padres de familia que conformaban el grupo. Los resultados obtenidos de la sistematización de esta escala son las siguientes:

De los 13 integrantes, 11 son mujeres y 2 hombres; 6 son casados, 6 se encuentran en unión libre y 1 madre soltera; el nivel escolar de las 11 mujeres, 1 cuenta con primaria terminada, 3 con secundaria, 1 con carrera técnica, 4 con bachillerato y 2 con licenciatura, de los 2 hombres 1 cuenta con bachillerato y el otro cuenta con licenciatura; la edad de los integrantes oscila en el rango de 24 a 37 años de edad. El grupo está conformado por arriba del mínimo de 8 integrantes que el programa requiere, sin embargo durante las 5 visitas que realicé, pude observar que no todos asisten con la misma frecuencia, pues regularmente asistían un promedio de 7, según el ACUDE (2013), esto tiene que ver porque la mayoría trabaja y tiene poco tiempo, otros porque viven alejados del lugar donde se realiza la sesión, porque sus creencias no le permiten participar, porque hay rivalidad entre familias, porque entran en conflicto con su posición frente a sus prácticas de crianza o porque no es obligatorio.

La población objetivo incluye a padres varones, sin embargo, en este grupo solo se encuentra un padre varón (figura 6); en esta situación, se especula que la Promotora Educativa no ha generado estrategias para integrar en las sesiones de asesoría a los padres varones, pues el ACUDE (2013) confirma que algunos promotores solicitan material que contengan estrategias para integrar y trabajar con padres varones. En este aspecto no tuve la oportunidad de recuperar los motivos de la falta de participación de los padres varones.



*Figura 6.* Participación mínima de padres varones en las sesiones.

Sin duda, el padre varón se involucra en la crianza de forma diferente, aun cuando los padres varones estén ausentes en el grupo, pues también se encargan del cuidado del niño en sus hogares, en este aspecto, Bronfenbrenner menciona que el potencial de desarrollo de una persona se da cuando la familia y la comunidad participa en ciertas acciones y en un contexto específico, es por ello que en la metodología del programa está considerada la fase de la participación comunitaria para involucrar a la comunidad en beneficio de los niños menores de 4 años de edad. Por otro lado, Rodríguez y Vera (2009) aseguran que la baja o nula participación de los padres varones, ejercen poder para permitir u obstaculizar la continuidad de asistencia de una madre y su hijo a las sesiones del programa.

En este sentido, la participación comunitaria se ve limitada por parte de la comunidad, pues aunque la Promotora Educativa gestionó un espacio adecuado para realizar las sesiones ante el Delegado de la localidad, solo hizo el préstamo del auditorio con uso limitado, por el contrario, el ACUDE (2013) mencionó que escasamente se busca la participación de autoridades u otros miembros de la comunidad para propiciar cambios que promuevan el desarrollo de los infantes. Por otro lado, Rodríguez y Vera (2009) aseguran que la

participación comunitaria no se presenta de manera activa, pues son los Promotores Educativos quienes gestionan apoyos a través de las presidencias municipales para poder hacer entrega de despensas o dulces a los integrantes de los grupos, con el fin de evitar el ausentismo o el abandono del programa.

Los datos anteriores nos da a saber que el grupo es diverso, en este aspecto, se toma en cuenta la diversidad como uno de los factores más importantes para conseguir una enseñanza de calidad, aunque con cierto grado de dificultad (Blanco, 2000), pues el Promotor Educativo tiene que planificar actividades para un grupo específico pero al mismo tiempo con actividades para la atención individual de acuerdo a necesidades e intereses de cada persona, de esta manera se proporciona una cultura común al grupo, pero respetando las características y necesidades individuales, evitando la discriminación y desigualdad de oportunidades.

En el aspecto de integración del grupo, 6 integrantes se enteraron del servicio de Educación Inicial Comunitaria a través de carteles que la Promotora Educativa había colocado en lugares más concurridos de la localidad, otros 6 a partir de invitación de los familiares de los participantes y por invitación directa por la Promotora Educativa. Actualmente sólo 2 madres de familia nunca han recomendado el servicio a otras familias, 9 siempre lo han hecho y 2 con frecuencia, en este sentido el 53.85% del grupo, frecuentemente está satisfecho con la difusión del programa realizada por la Promotora Educativa. Lo anterior indica que la comunidad no se integra en las actividades de difusión y divulgación del servicio educativo (figura 7). Para ello tienen que colaborar con la comunidad educativa, las familias, las instituciones y las figuras operativas, debiendo participar de manera responsable para el logro de objetivos o propósitos y con ello lograr una verdadera inclusión (Barrio, 2008; Monzón, 2010).



*Figura 7.* El grupo realizando un desfile para difundir el programa.

Del total de los integrantes, sólo 1 madre de familia opina pocas veces sobre los temas que se trabajan en las sesiones; 2 responden pocas veces a las preguntas que hace la Promotora Educativa; 3 interactúan mínimas ocasiones con todos los integrantes del grupo; 6 sugieren escasamente actividades para hacer en casa, y 2 raras veces sus conclusiones sobre lo aprendido en las sesiones. Los datos anteriores da a pensar que la integración aún no se da al 100%, por falta de estrategias de comunicación del asesor con el grupo, para que esto suceda Pérez (2000) asegura que debe haber un comunicador “entre”, en este caso el asesor, quién debe permitir la comunicación de forma bidireccional, que transmita y reciba información; el emisor, en este caso el grupo, que reciba y replique información; de este modo se presenta una actitud positiva generando un clima favorable, donde el grupo acuda al asesor para recibir asesoría de acuerdo a sus necesidades.

Pérez (2000) asegura que hay comunicación cuando el grupo tiene la oportunidad de expresarse con respecto al mensaje del asesor, es decir, a través de la retroalimentación; por lo tanto la transmisión de información del asesor debe coincidir con la comunicación verbal y no verbal. En este sentido, aunque el grupo tiene oportunidad de compartir sus experiencias con

relación a sus prácticas de crianza, el 84.62% del grupo está satisfecho de participar en el Programa de Educación Inicial Comunitaria, sin embargo el 38.46% no siempre opina sobre los temas que se trabajan en las sesiones, y el 38.46% no siempre responde a las preguntas que hace la Promotora Educativa. En esta situación parece ser que el grupo aún no tiene la confianza para expresar sus ideas o sus experiencias, el fomento de una comunicación efectiva tendría resultados favorables para el grupo.

El 92.31% del grupo respondió que el Programa de Educación Inicial Comunitaria le ha permitido adquirir nuevos aprendizajes de tipo personal y social, sin embargo, solo el 46% del grupo no interactúa frecuentemente con todo el grupo y el 23% a veces lo hace. En función de lo anterior, la interacción entre los integrantes del grupo aun no ha sido suficiente para promover un aprendizaje colaborativo a partir de sus propias experiencias. El asesoramiento colaborativo significa un proceso de aprendizaje en el que se comparten conocimientos para la mejora de procesos educativos, implica puntos de vista de manera individual y grupal para una mejor comprensión de alguna situación específica, compartida con el asesor y el grupo para el logro de propósitos, implica que las tareas sean significativas de manera individual. Para ello es necesario tener en cuenta las necesidades de los integrantes del grupo para generar cambios reales, que permita seguir aprendiendo de manera autónoma (Blanco, 2000).

El 76% de los integrantes del grupo asegura que las orientaciones recibidas en las sesiones han respondido a sus intereses sobre el desarrollo del niño, pero el 46.15% a veces participa haciendo sugerencias para hacer en casa que puedan promover el desarrollo del niño, el 53.85% da sus conclusiones de lo aprendido con frecuencia. De acuerdo a estos datos, al grupo no le es del todo significativo de lo que aprende, o no se están atendiendo sus necesidades educativas para la mejora; la asesoría tiene que promover el desarrollo y crecimiento personal a través del aprendizaje significativo que les permita a los integrantes del grupo ser activos en su contexto sociocultural (Blanco, 2000).

El 61.54% asegura que tiene confianza en los contenidos que el Programa de Educación Inicial Comunitaria propone y se llevan a cabo a través de la Promotora Educativa para mejorar sus prácticas de crianza, tiene una relación estrecha con el 61.54% de los que

confirman que la Promotora Educativa contempla sus necesidades para educar a su hija o hijo, en tanto que el 69.23% de los integrantes asegura que las necesidades educativas que se trabajan en las sesiones se resuelven adecuadamente. En este sentido, se entiende que el diagnóstico permanente para la recuperación de necesidades educativas aún no se lleva a cabo de acuerdo a la metodología del Programa de Educación Inicial Comunitaria. Aunque la Promotora Educativa planifica sus actividades por edad de los infantes (figuras 8 y 9), no siempre recupera las necesidades de un diagnóstico permanente pues en las 5 sesiones que estuve presente no pude observar que haya recuperado el diagnóstico a través de técnicas o instrumentos respectivos, eso garantizará el aprendizaje y al mismo tiempo la participación de todo el grupo (Monzón, 2010).

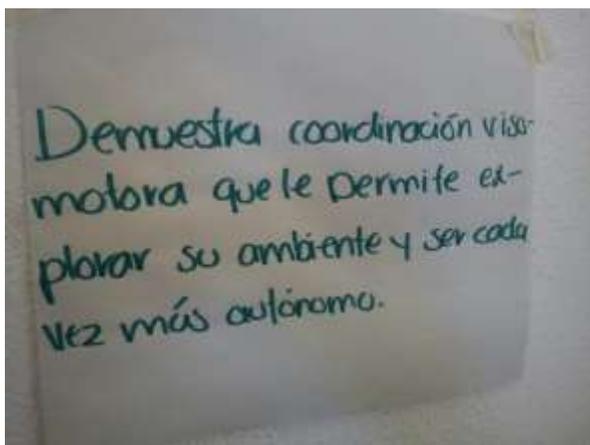


Figura 8. Competencia de niños.

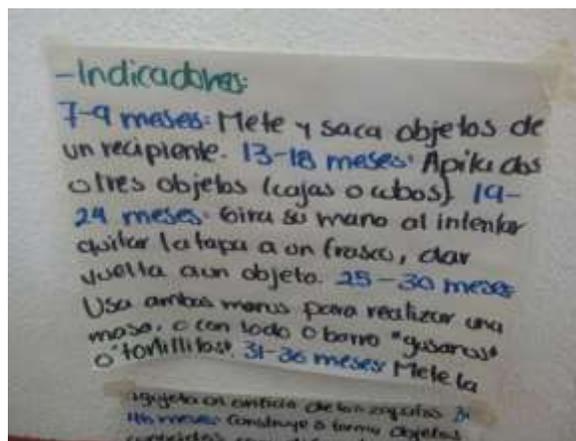


Figura 9. Indicadores por edad.

Las sesiones son apoyadas con materiales educativos y didácticos, en este contexto el 69.23% reconoce que dichos materiales siempre son adecuados, ya que facilitan y mejoran sus prácticas de crianza, y sólo el 30.77% confirma que es de manera frecuente. Lo anterior tiene relación en la identificación de los propósitos de cada sesión, sin embargo, el 30.77% afirma que no siempre conoce el propósito de cada sesión. En este aspecto, aún falta por reforzar a la Promotora Educativa sobre el uso de materiales que la institución hace entrega para su trabajo educativo, por ejemplo, “La asesoría en Educación Inicial”, “Diagnóstico y seguimiento en Educación Inicial”, “La intervención pedagógica en Educación Inicial”, “El desarrollo y el aprendizaje en Educación Inicial” y “La planeación, diseño y evaluación en Educación Inicial”. Como mencioné al principio de este documento, el CONAFE hace entrega de

material educativo y didáctico, no obstante, este último es limitado o casi nulo, propiciando que la Promotora Educativa tenga que elaborarlos con sus propios recursos económicos (figura 10), esto lo confirma el ACUDE (2013), pues menciona que los promotores se quejan por no recibir los materiales necesarios, o porque las publicaciones no llegan antes de iniciar las primeras sesiones del ciclo operativo. Es evidente que los resultados sobre el uso de los materiales descritos en este párrafo son con relación a dichas problemáticas.



*Figura 10.* El grupo utilizando material elaborado por la Promotora Educativa.

Con las sesiones de asesoría, el 67.92% de los participantes manifiestan que siempre han recibido asesoría para realizar actividades con su hija o hijo para promover su desarrollo y sólo el 23.08% dice que frecuentemente; con relación a ello, solo el 30.77% reafirma que los temas abordados no siempre están orientados a mejorar sus prácticas de crianza. Por tal situación, en este grupo se requiere reorientar la planificación de actividades para obtener mejores resultados que generen el aprendizaje y toma de decisiones informadas, pues como asegura Blanco (2000), la asesoría debe facilitar procesos de cambio que promuevan el desarrollo de las personas de manera progresiva y autónoma, que sean capaces de promover el desarrollo con quienes se rodean.

### c) De la Promotora Educativa

Para conocer la intervención educativa de la promotora frente al grupo, apliqué una lista de cotejo, de la que obtuve la siguiente información:

Regularmente la figura del Promotor Educativo es una mujer, en este caso no es la excepción, tiene menos de un año de experiencia en la prestación del servicio, no es habitante de la localidad que atiende, tiene 20 años de edad y entre semana cursa sus estudios de nivel superior en odontología. De acuerdo con los criterios de selección de figuras operativas del Programa, la Promotora cumple con ser mayor de edad, pero no vive en la comunidad donde presta el servicio, esto hace que no haya mayor acercamiento con las familias, como lo asegura el modelo del programa; se puede entender que la licenciatura que cursa la Promotora Educativa no está relacionada en el servicio educativo que presta. En este aspecto, el ACUDE (2013) asegura que cuando el perfil del Promotor Educativo no está relacionado con lo educativo, o el perfil educativo es muy bajo, se dificulta la comprensión de los materiales del programa, pues contienen un lenguaje académico difícil de traducir con la vida cotidiana, por ejemplo, los conceptos de: “ejes curriculares”, “competencias”, “indicadores”, “fases de la metodología”, “teoría ecológica del modelo”, entre otros; esto hace que se generen algunas problemáticas sobre su uso. Por el contrario, la promotora no tiene mayor dificultad en el uso de “los mapas de competencias” y el cuadernillo “herramientas para desarrollar mis sesiones”, pues pude observar que ambos materiales los tiene presentes a la hora de realizar sus sesiones; en una ocasión mientras platicábamos, me comentó que su mamá la asesora en el uso de estos materiales, pues ha sido Promotora Educativa por casi diez años.

Pude observar que al inicio de cada sesión, la Promotora Educativa coloca un cartel en la pared, que describe el propósito de la sesión; a veces explica el tema que van a trabajar, de igual manera coloca en la pared otros carteles tamaño carta que contienen las “ideas principales”; explica al grupo lo que van a realizar a partir de alguna técnica de participación grupal, ésta es en relación al tema que se está trabajando; también observé que en una esquina de la mesa de trabajo, siempre coloca su cuadernillo, en el que consulta su planeación de sesión previamente elaborada (figura 11), en él pude observar que describe las necesidades e

intereses a trabajar, el eje, el subámbito, los propósitos, competencias, indicadores, “ideas principales por trabajar”, las actividades a realizar, tiempo y materiales a utilizar. De acuerdo a la metodología del programa, la Promotora Educativa de esta localidad, utiliza adecuadamente el instrumento de la planeación, considera lo que el currículo indica, en este aspecto, no tiene mayor dificultad en la elaboración de la planificación de sesión, pues como ya mencioné, tiene asesoría extraordinaria de su mamá. Esto no sucede con todos los Promotores Educativos pues según el ACUDE (2013), asegura que la planeación es una exigencia muy alta para algunos Promotores Educativos por su baja escolaridad, les cuesta trabajo expresar sus ideas a través de la escritura y describir de forma detallada las actividades en la planeación, por esta situación, sólo describen algunas frases o palabras sobre lo que van a realizar con el grupo.



*Figura 11.* La promotora hace uso de su planeación para sesionar.

La Promotora Educativa no informa a las madres de familia sobre los avances que han tenido, o dificultades que presentan en las sesiones, no obstante, promueve la comunicación con el grupo, pues cuando da indicaciones procura que el grupo haya recibido la información correcta; pone a disposición del grupo los materiales didácticos para realizar las actividades relacionadas con el tema que se trabaja; cuando los niños hacen ruido al interactuar, la

Promotora Educativa repite las consignas de las tareas a realizar (figura 12). En este sentido, Domínguez (2010) menciona que la promotora ejerce un tipo de participación de trasplante, donde trasmite su experiencia a los asesorados, los considera como un factor importante, que pueden ayudar a sus hijos, sin embargo, es ella quien aún toma las decisiones. Para los aspectos descritos anteriormente, el tipo de participación que la promotora debe ejercer el del modelo de usuario, Domínguez (2010) asegura que el asesor respeta a los asesorados, reconoce sus competencias y su toma de decisiones a partir de lo que consideran que es adecuado y oportuno.



*Figura 12.* El grupo realiza actividades a partir de las indicaciones de la Promotora Educativa.

A veces promueve la participación verbal, el intercambio de experiencias y la reflexión, ejemplifica en las actividades que se llevan a cabo, refuerza con comentarios, y algunas ocasiones hace preguntas sobre el tema que se trabaja; aunque no todos participan, no se escucha u observa por parte de la Promotora Educativa que valore el trabajo realizado por los integrantes del grupo, terminan una actividad y continúan con otra de forma inmediata. Con respecto a lo anterior, es importante que la Promotora Educativa, así como las madres de familia faciliten e inviten la participación dentro del grupo, que ambos sean partícipes del

desarrollo autónomo y responsables de los niños y niñas, que a partir de la asesoría puedan seguir aprendiendo técnicas y estrategias que les ayuden a realizar acciones en armonía con la Promotora Educativa y las madres de familia (De León, 2011).

Ella tiene una buena actitud hacia el grupo y los trata de buena manera, pues su comunicación es personalizada cuando así se requiere y atiende a las preguntas que le hacen con relación al uso del material didáctico; promueve un ambiente de confianza y de solidaridad ya que no se observa presión o indiferencia (figura 13). Con relación a lo anterior, Domínguez (2010) confirma que un ambiente de colaboración se da cuando se escucha a los asesorados, tomando en cuenta sus opiniones, sus puntos de vista y su forma de entender la situación en curso.



*Figura 13.* La Promotora Educativa generando confianza con el grupo.

Durante la segunda y cuarta sesión dirigida a niños, observé que en su plan de sesión contiene actividades organizadas por rangos de edad, lo que armoniza el desarrollo de destrezas de forma personalizada y de acuerdo a necesidades educativas; por el contrario, no potencia las habilidades creativas en el grupo, ya que es ella quien siempre lleva los materiales didácticos necesarios para poder realizar la sesión (figura 14). Aunque la diversidad es compleja, la

Promotora Educativa promueve una asesoría personalizada, sin embargo, al no potencializar las habilidades creativas del grupo, limita que los integrantes participen de manera activa en cuanto a la elaboración de material didáctico cuando así se requiere y usarlo con sus hijos en el momento de poner en práctica lo aprendido; en este sentido, Barrio (2008) manifiesta que el centro, es un espacio de oportunidad en la que se desarrollan destrezas y capacidades de acuerdo a los estilos y ritmos de aprendizaje, y a los intereses y motivaciones de los asesorados.



*Figura 14.* La Promotora Educativa otorga material didáctico al grupo.

Monzón (2010) afirma que la expectativa de cambio debería ser evaluable al finalizar un proceso, en este caso una sesión de asesoría, lo que obligaría al asesorado a elaborar propuestas de cambios, propone que no sean más de dos o tres por cada sesión. De este modo, considero que los procesos del seguimiento y la evaluación, que forman parte de la metodología del programa, se requieren reforzar a través de técnicas e instrumentos, pues la Promotora Educativa no registra sugerencias de las madres de familia en algún instrumento, sólo las retroalimenta de manera verbal; durante la sesión hace preguntas con relación al tema que se trabaja y enfatiza las respuestas con más información; al final de la sesión debe evaluar

los aprendizajes adquiridos de acuerdo a su plan de sesión, a pesar de ello, no utiliza instrumentos para evaluar, sólo pide a las madres de familia que registren lo aprendido en su cuaderno y recupera los escritos; no presenta resultados de las sesiones evaluadas y sólo utiliza la información para planear nuevas sesiones; se preocupa por mejorar el proceso educativo, pues cada sesión la trabaja de manera diferente.

Problemáticas identificadas con relación a la metodología de las sesiones en la práctica educativa de la Promotora:

- El diagnóstico permanente para la recuperación de necesidades educativas no es de manera sistemática.
- Algunos materiales educativos aún son desconocidos por la Promotora Educativa.
- La evaluación del logro del objetivo de cada sesión de asesoría es ausente.
- Ausencia de instrumentos para evaluar los aprendizajes de forma sistemática.
- El análisis y la reflexión sobre las prácticas de crianza casi no se presentan.
- Se requiere valorar el trabajo realizado por los integrantes del grupo para garantizar su permanencia.
- Se necesita potenciar las habilidades creativas del grupo.
- Es necesario registrar sugerencias de las madres de familia de manera sistemática.
- Se requieren estrategias para integrar en las sesiones de asesoría a los padres varones

Aunque existen otras problemáticas detectadas en el diagnóstico, éstas las considero como prioritarias, pues al atender las problemáticas presentadas, las demás se atenderán de manera transversal, para ello enlisto las siguientes propuestas de intervención:

- Taller para analizar el “Modelo de aprendizaje experiencial”, así como la estructura de la planeación de sesión, con el propósito de reorientar la práctica educativa.
- Taller para la elaboración de instrumentos y uso de técnicas respectivas, con el propósito de reorientar la práctica de recuperación del diagnóstico socioeducativo permanente, el seguimiento y evaluación de logros del grupo.
- Reunión de asesoría con el fin de generar y aplicar estrategias para la revisión de los materiales educativos que corresponden al Promotor Educativo.

- Reunión de trabajo para generar estrategias y puesta en práctica para la participación en sesiones de padres varones.

### **3.3. Recursos utilizados**

Los recursos son los insumos y las potencialidades con que se cuenta para llevar a cabo las actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados, éstos pueden ser humanos, materiales y financieros. Es así que, en la elaboración de los instrumentos para realizar el diagnóstico, utilicé un equipo de cómputo con servicio de internet, una impresora con toner, un promedio de 15 hojas de reuso para impresión de los instrumentos en calidad de borradores para su revisión. Así también, para la recuperación de los instrumentos utilicé un promedio de 400 hojas de papel bond tamaño carta. En las 8 visitas realizadas a la comunidad, para llevar a cabo la observación, utilicé mi automóvil con un promedio de \$450.00 pesos en gasolina para los traslados.

Para la elaboración de la ficha de trabajo, además del equipo de cómputo con servicio de internet, una impresora con toner, el cuadernillo “Formación para la asesoría pedagógica, la gestión y la evaluación de la práctica en educación inicial: Supervisor de Módulo” en formato electrónico para la consulta de información, un promedio de 10 hojas de reuso para la impresión de borrador de la ficha para su revisión, por parte de la responsable del área de formación, y participantes en el taller de formación con 35 Coordinadores de Zona y 143 Supervisores de Módulo. Finalmente 543 hojas de papel bond tamaño carta, para el duplicado de la ficha, dirigido a 183 figuras operativas.

### 3.4. Acciones desarrolladas y sus propósitos

Las acciones expresan las actividades realizadas; en cada una se señalan las tareas específicas. En este aspecto, para llevar a cabo el diagnóstico realicé las siguientes actividades

- Entrevista con la responsable del área de formación para conocer en qué aspectos podía recuperar información para el desarrollo del diagnóstico.
- Descargué las guías y manuales que se encuentran en la página web del CONAFE, que posteriormente di lectura para conocer y analizar las funciones y procesos que desarrollan las figuras operativas con el fin de identificar qué indicadores tenía que considerar para la elaboración de instrumentos.
- Establecí como indicadores las habilidades pedagógicas, administrativas y operativas, con el propósito de identificar qué productos recuperan como parte del portafolio de evidencias de trabajo que realizan los Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo, así como las evidencias de desempeño del Promotor Educativo frente al grupo de padres de familia.
- Elaboré los instrumentos combinando lista de cotejo, escala estimativa y cuestionario, con el fin de diagnosticar de manera específica sobre el desarrollo de las actividades y acciones de cada una de las figuras operativas.
- Presenté a la responsable del área de formación los instrumentos, con el fin de que revisara que los indicadores estuvieran de acuerdo al modelo y normatividad del programa, así mismo, solicité a mi asesor de prácticas profesionales la revisión de los instrumentos, con el fin de que los indicadores presentaran congruencia en relación a lo que quería diagnosticar.

### **3.5. Logros a partir del plan de trabajo**

Los logros se miden con base en lo planeado ya que se parte de ella para conocer los resultados obtenidos y tomar decisiones con respecto a ellos, de modo que, para dar cumplimiento con el plan de trabajo que presenté ante el CONAFE, tuve que realizar una serie de actividades específicas durante la elaboración del diagnóstico socioeducativo descrito en dicho plan de trabajo.

A partir del conocimiento de la metodología de investigación de Ander (2000), que revisamos en la asignatura de “Diagnóstico socioeducativo” durante el tercer semestre de la LIE, tuve la oportunidad de realizar un diagnóstico socioeducativo, logrando obtener el informe donde se describen las problemáticas o necesidades formativas de las figuras operativas.

Considero que las facilidades prestadas por el coordinador estatal y la responsable del área de formación, me permitieron cumplir con este proceso; pues pusieron a mi disposición un equipo de cómputo, consumibles y bibliografía correspondiente al Programa de Educación Inicial Comunitaria para la consulta de información con respecto a lo que quería conocer para la elaboración de instrumentos, su aplicación y recuperación. Sin embargo, pienso que no hubo el interés suficiente durante el proceso, pues casi siempre me tuve acercar a ellos para informarles sobre el avance de las actividades que implicaron en la elaboración del diagnóstico y cumplir con lo planeado.

Si bien di a conocer los resultados del diagnóstico, la responsable del área de formación no consideró las problemáticas identificadas para atenderlas en ese momento, pues tenía contemplado otras necesidades como la mejora de la planeación de talleres que los Coordinadores de zona y Supervisores de Módulo elaboran para dirigir los talleres con Promotores educativos.

Considero que las propuestas de intervención elaboradas son pertinentes con relación a las problemáticas o necesidades identificadas en el diagnóstico, pues de acuerdo a la metodología del programa, ésta es con la modalidad de taller, a través de fichas pedagógicas, de este modo pienso que logré con el objetivo de mi plan de actividades. Aunque no pude diseñar talleres de

formación, sí pude, a solicitud de la encargada del área de formación, diseñar y elaborar una ficha con fines formativos, dirigido a Coordinadores de Zona y Supervisores de Módulo.

La ficha de trabajo que elaboré fue aplicada en el taller con las figuras antes mencionadas por los responsables del evento, y aunque en mi plan de trabajo no contemplé realizar una intervención, considero que podría haber jugado el rol de mediador en las actividades planeadas en la ficha elaborada, de este modo hubiera fortalecido mis competencias profesionales como interventor educativo, sin embargo, no pude apoyar con esa actividad debido a la coincidencia de mis actividades académicas y de trabajo formal.

## **Capítulo 4. Las experiencias profesionales**

### **4.1. Descripción general de la experiencia**

Como primer día de mis prácticas profesionales, el día 29 de febrero me presenté con la responsable del área de formación del Programa de Educación Inicial Comunitaria, como primera entrevista, pregunté si contaban con un diagnóstico de necesidades formativas de figuras operativas, me presentó dos instrumentos que están dirigidos a Promotores Educativos y que fueron elaborados por oficinas centrales del CONAFE, de los cuales le solicitaron aplicara y devolviera a esas oficinas una muestra de 20 por cada instrumento, me hizo saber que esos que tenía en su resguardo ya eran sobrantes, pues el Coordinador Estatal solicitó que se levantara una muestra mayor a la solicitada por el CONAFE.

Uno de estos instrumentos tiene como propósito contar con información que permita apoyar mejor el importante trabajo que realiza el Promotor Educativo en las sesiones, seguimiento y formación, y recuperar información sobre el conocimiento de las prácticas de crianza de los Promotores Educativos; sin embargo, la responsable del área de formación, mencionó que sólo recuperó información de los intereses de Promotores Educativos sobre los temas que les gustaría que se retomen en los talleres de formación, mencionó que los temas que les interesan son: Planeación y desarrollo de sesiones; Evaluación y planeación educativa; actividades para grupos, técnicas grupales, textos para reflexionar; embarazo y sexualidad; temas desarrollo personal y social, desarrollo del niño y elaboración de material didáctico con material de reuso. También comentó que posiblemente las respuestas fueron alteradas por los Supervisores de Módulo, debido a que afectaban sus intereses y su desempeño con los Promotores Educativos, lo que provocó que la información ya no fuera confiable, por tal motivo ya no se sistematizaron dichos instrumentos.

Así mismo no se contaba con algún diagnóstico de Coordinadores de zona y Supervisores de Módulo que permitiera conocer la situación pedagógica actual, para ello propuse elaborar unos instrumentos para recuperar información y con ello detectar necesidades formativas y presentar propuestas de intervención.

En una segunda entrevista más con la responsable del área de formación, me comentó sobre algunas áreas de mejora de los Coordinadores de zona y Supervisores de Módulo, en relación a las visitas de asesoría a Promotores Educativos, mencionó que cuando realizan visita no lo retroalimentan sobre sus fortalezas y áreas de mejora del trabajo con el grupo de padres de familia y con el trabajo administrativo, esto es evidente ya que en sus cuadernillos, son escasos los registros de visitas de asesoría, mencionó también la falta de asesoría sobre la metodología de la construcción de los planes de sesión, pues existen algunos Promotores Educativos que aún no identifican los momentos de dicho proceso, lo que da a pensar que los Supervisores de Módulo tienen el mismo problema, pues al no darse cuenta de este proceso, no pueden sugerir mejoras.

Con relación a dicha problemática, la responsable del área de formación me solicitó apoyo para que le propusiera actividades y la elaboración de una ficha de trabajo para que los Promotores Educativos mejoren la elaboración de planes de sesión, para ello hice algunas cuestiones sobre algunos aspectos de la planeación de sesiones de manera más específicas, respondiéndome que las actividades de las planeaciones no tienen congruencia con el propósito, las necesidades o las competencias a trabajar, así como la continuidad de las actividades en los diferentes momentos que conforman la estructura de la planeación, es decir, que cada momento se trabaja de manera individual. Esta problemática ya había sido identificada a través de una evaluación realizada por Rodríguez y Vera (2009), pues aseguran que debido al bajo perfil académico de los Promotores Educativos, tienen dificultades para entender el sistema administrativo, organizativo y pedagógico del Programa, esto a consecuencia del acceso al Programa por necesidad económica, por la vinculación con el poder o sólo por conseguir un ingreso; en este sentido, manifesté revisar información al respecto para hacer una propuesta de intervención y la elaboración de la ficha correspondiente para ser aplicado en un taller próximo en el mes de septiembre.

Para mejorar el proceso de la planeación con relación a la problemática mencionada, solicité apoyo con mi asesora de prácticas profesionales sugiriéndome algunas actividades prácticas para que los Promotores Educativos reconocieran cada parte de la estructura del plan de sesión. Debido a que no hubo coincidencia del periodo del taller de formación dirigido a

Promotores Educativos, por consecuencia ya no me hicieron la solicitud de la ficha correspondiente.

El programa lleva a cabo la formación pedagógica de figuras operativas en la modalidad de taller, con el apoyo de fichas de trabajo, sin embargo la responsable del área de formación, me comentó en una tercera entrevista, que las fichas que elaboran los Coordinadores de zona y Supervisores de Módulo, no tienen continuidad o congruencia en las actividades en los diferentes momentos de la estructura de la ficha, mencionó que las actividades están fraccionadas y no permiten el aprendizaje significativo en los Promotores Educativos. Por lo anterior, mencioné algunas propuestas de actividades que permitirían mejorar la elaboración de fichas de trabajo para el taller, así entonces me fue asignado el trabajo de la elaboración de una ficha de trabajo para aplicarlo con Coordinadores de zona y Supervisores de Módulo

Para la elaboración de la ficha le dediqué tres días, ya que tuve que dar lectura del cuadernillo “Formación para la asesoría pedagógica, la gestión y la evaluación de la práctica en educación inicial. Supervisor de Módulo”, con el fin de conocer la estructura de la ficha y sus contenidos, una vez analizada la información inicié su elaboración.

Finalizada la elaboración de la ficha, solicité asesoría para el visto bueno de la asesora de prácticas profesionales, como resultado me comentó que era congruente y estaba lista para entregarse al área correspondiente, al mismo tiempo, que elaborara un tríptico que tuviera información básica que conforma una ficha de trabajo para que la tuvieran presente al elaborar fichas; así entonces, hice entrega del documento a la responsable del área de formación para su validación. Al respecto me sugirieron datos adicionales, llevé a cabo dichas sugerencias e hice entrega de la ficha en archivo electrónico para su impresión oficial, el cual fue aplicado una semana después de la entrega.

## **4.2. Evaluación del programa de prácticas profesionales**

La evaluación sirve para valorar los atributos que han de conseguir los estudiantes después de un proceso instructivo, también para determinar el mérito o valor o como proceso que proporciona información para la toma de decisiones (Jiménez, 1999); no obstante, solo me refiero a la evaluación para emitir un juicio de valor en mis prácticas profesionales, pues todo proceso requiere evaluarse su mejora.

Pienso que la manera en que se encuentran distribuidas las 180 horas en los tres últimos semestres de la LIE son adecuados, pues me da la oportunidad de organizar mis actividades académicas y laborales.

La institución en la que desarrollé mis prácticas profesionales del primer periodo, se convirtió en un espacio curricular, ya que pude ejercer la mayoría de mis competencias profesionales adquiridas en la LIE, esto fue posible a partir de actividades solicitadas con base a la realidad de necesidades o intereses de la institución.

Aunque la encargada del área de formación donde realicé mis prácticas profesionales estuvo satisfecha con el trabajo que realicé, me parece importante que en el contexto hubiera tenido una evaluación de mi desempeño por parte de mi asesor, para contar con una retroalimentación como parte del seguimiento de mis prácticas profesionales, lo que me permitiría mejorar el proceso del desarrollo de actividades, así como fortalecer el vínculo de la universidad y la institución prestataria.

Este proceso me permitió vincularme con los empleados del área de la institución prestataria, pues hubo momentos en que solicitaban asesoría en la intervención educativa, hubo confianza entre ambos para compartir experiencias formativas, me sirvió de apoyo para fortalecer mis valores en la práctica profesional, de este modo ambos aprendimos de manera pedagógica.

Los resultados obtenidos por la encargada del área fueron buenos, sin embargo me hubiera gustado una retroalimentación por escrito para saber qué puedo mejorar. Así mismo, la asesoría obtenida por parte de mi asesor, me fue muy significativa, ya que de las

observaciones y sugerencias hechas, pude fortalecer mis competencias profesionales, por ende cumplir con los objetivos y metas planeadas.

Considero que el tiempo asignado para prácticas profesionales en tres momentos a partir del sexto semestre, es adecuado, ya que en este periodo cuento con las habilidades profesionales necesarias, lo que me permitió poner en práctica mis conocimientos concretos en la línea específica de la LIE.

Así mismo, pienso que la normatividad de la universidad es flexible, ya que los trámites para registrar mis prácticas profesionales son muy sencillos, pude realizarlos en tiempo y forma. La información y acompañamiento proporcionado por la coordinación de la LIE fue oportuna, así como el seguimiento a lo planeado para cumplir con el proceso de las prácticas profesionales.

Sería importante que las instituciones que han firmado convenio con la universidad para este fin, deberían tener conocimiento sobre la LIE, para dar más formalidad a las prácticas profesionales por parte de los encargados de los practicantes.

### **4.3. Conclusiones y recomendaciones**

Con las prácticas profesionales se fomenta la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos, siempre y cuando las actividades estén relacionadas con los estudios académicos realizados. En este sentido, las prácticas profesionales son productivas solo si, el prestador del servicio ofrece y fundamenta sus conocimientos, para que el personal a quien queda a su cargo identifique las actividades posibles que podrá asignarle de manera confiable y bajo su responsabilidad, de lo contrario sólo se otorgará actividades no significativas que generen nuevos conocimientos para hacer uso de ellos en el futuro.

En relación a lo anterior, con las actividades realizadas en esta institución logré obtener aprendizajes de procesos administrativos, como la consulta de documentos normativos y uso de datos para la elaboración de documentos; al mismo tiempo puse en práctica mis conocimientos como interventor al hacer sugerencias para mejorar algunos procesos de seguimiento de actividades operativas.

Así también, como estudiante, las prácticas profesionales me dieron la oportunidad de identificar procesos, acciones o actividades socioeducativas en las que pude intervenir para la elaboración de un diagnóstico socioeducativo y no esperar a que me asignaran una actividad, pienso que de este modo se puede dar a conocer las habilidades y aptitudes de un interventor educativo y al mismo tiempo posicionar la licenciatura.

Durante el ejercicio de las prácticas profesionales tuve la oportunidad de proponer alternativas de solución, de manera informal para algunas problemáticas administrativas y operativas, identificadas por el personal de la institución, pienso que eso me dio la oportunidad de darme a conocer como una persona profesional.

En lo que refiere a la asesoría durante mis prácticas profesionales, el apoyo prestado por mi asesora fue puntual y acertado, sus aportaciones me ayudaron para mejorar mi trabajo en la institución, pues cuando tenía algunas dudas sobre cómo iniciar, continuar o terminar una actividad, mi asesora siempre tuvo la disposición de apoyarme con sus observaciones, sugerencias o comentarios; esto me facilitó cumplir con los objetivos planteados.

Es importante mencionar que en este proceso me enfrenté a dos problemáticas, en primer lugar, el personal del Programa de Educación Inicial, desconoce el papel de un LIE, y por ser estudiante de la UPN lo relacionan con el quehacer de un profesor, por consecuencia, no sabían lo que podían esperar de mí y al principio no me asignaron tareas a realizar; en esta situación, tuve la iniciativa de dar a conocer a la responsable de mis prácticas profesionales, mis habilidades y conocimientos con los que podía apoyar, también di a saber mi plan de trabajo que presenté en la Coordinación de Prácticas Profesionales, es así como inicié el diagnóstico del Programa de Educación Inicial Comunitaria. En segundo lugar fue que no hubo una supervisión del trabajo que estaba realizando, por lo tanto, tenía que presentar mis avances para que la responsable supiera qué estaba haciendo y si tenía alguna dificultad para continuar con el trabajo.

Con respecto a las problemáticas presentadas, en mi opinión, es quehacer del LIE dar información con respecto al currículo de la licenciatura, para que los encargados de los estudiantes que realizan prácticas profesionales tengan claras las tareas que le puedan asignar, así mismo, puedan dar seguimiento y evaluar el trabajo realizado por el practicante.

Como parte del seguimiento de las actividades, es recomendable que el asesor realizara visitas de supervisión en la institución prestataria, con el propósito de generar mayor compromiso, tanto del prestatario como del prestador de prácticas profesionales.

Como parte del fortalecimiento formativo de las prácticas profesionales sería importante el intercambio de experiencias con otros estudiantes que prestaron sus prácticas profesionales de la misma licenciatura, se realizaran encuentros de presentación de experiencias, para identificar áreas de fortalezas y áreas de oportunidad que ayuden a mejorar este proceso.

## Bibliografía

- ACUDE (2013). *Análisis teórico metodológico del Modelo de Educación Inicial del CONAFE para su fortalecimiento, Informe Final*. Hacia una Cultura Democrática, A.C. (ACUDE). México, D.F.
- ANDER EGG, E. (2000). *Pautas y orientación para elaborar un diagnóstico comunitario, metodología y práctica del desarrollo de comunidad*. Buenos Aires. Lumen.
- ANDRÉS RODRIGO, M. y Sarto Martín, M. (2009). *Escuela Inclusiva: Valores, Acogida y convivencia*. Facultad de Educación-INICO. Edit. Universidad de Salamanca.
- BARRIO DE LA PUENTE J. (2008). *Hacia una Educación Inclusiva para Todos*. Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Facultad de Educación y Centro de Formación del Profesorado. Edit. Universidad Complutense de Madrid.
- BLANCO GUIJARRO, R. (2000). *Modelos de apoyo y asesoramiento, Evaluación del factor de preparación profesional*. Antología Sexto semestre de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
- BOOTH, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid: Consorcio para la Educación Inclusiva.
- CABELLO, A., Ochoa, J. y Filp, Johanna (1992). *Pautas y Prácticas en la Crianza de Niños y Niñas Entre 0 y 6 Años de Sectores Pobres*. Santiago, Chile.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2001). *Manual del Supervisor de Módulo*. Edit. Impresora Arte y Cultura. México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2001). *Manual del Coordinador de Zona*. Edit. Impresora Arte y Cultura. México, D.F.

- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2001). *Perfiles, Funciones y Selección de Personal: Guía Operativa*. Edit. Corporación Litográfica. México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2006). *Manual de Organización de Educación Inicial no Escolarizada*. Edit. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2008). *Modelo del Programa de Educación Inicial no Escolarizada. Versión operativa*. Edit. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2010). *Modelo de Educación Inicial del Conafe*. Edit. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2012). *Formación para la asesoría pedagógica, la gestión y la evaluación de la práctica en educación inicial: Supervisor de Módulo*. Edit. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2012). *Educación Inicial del Conafe, Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios Ciclo 2012-2013*. Edit. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2014). *Lineamientos Operativos del Programa Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria*. Edit. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2012). *Índice de marginación por localidad 2010*. Colección: Índices sociodemográficos. Edit. Consejo Nacional de Población. México, D.F.
- DE LEÓN SÁNCHEZ, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños y niñas*. XII Congreso internacional de teoría de la educación. Edit. Universidad de Barcelona.

- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ S. (2010). *La educación, cosa de dos: La escuela y la familia*. Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Edit. Federación de enseñanza de CC. OO. de Andalucía.
- HERNÁNDEZ S. R., Fernández C. C. y Baptista L. P. (2006). *Metodología de la investigación*, (4ª ed.). D.R. 2006, 2003, 1998, 1991. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México, D.F.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, B (1999). *Evaluación de programas, centros y profesores*. La evaluación, su conceptualización. Edit. Síntesis. Madrid, España.
- KAZTMAN, R. (1999). *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*. CEPAL, Montevideo, Uruguay.
- LINARES PONTÓN, M. E. (1991). *Pautas y prácticas de crianza en México. Recopilación de información de fuentes secundarias*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XXI, No. 3, pp. 113-137. Centro de Estudios Educativos, México, D.F.
- MEJÍA GUERRERO, H. (2012). *Instrumentos de evaluación*. Evaluación y calidad educativa. Consultor Académico en Ciencias Pedagógicas. Perú.
- MONZÓN GONZÁLEZ, J. (2011). *Asesoramiento hacia la escuela inclusiva y formación de centros*. Revista interuniversitaria de formación de profesores. Edit. Universidad del país Vasco.
- PÉREZ GARCÍA, M. (2000). *Estrategias e instrumentos de asesoramiento*. Universidad de Granada, Antología sexto semestre de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
- PIAGET, J. (1991). *Seis estudios de psicología*. Edit. Labor, S.A. Barcelona, España.

RODRÍGUEZ, C. y Vera, N. (2009). *Evaluación del Programa de Educación Inicial no Escolarizada y las prácticas de Crianza en la Zona Rural e Indígena*. Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social. México. D.F.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2013). *Acuerdo número 669 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica*. Diario Oficial de la Federación. México, D.F.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (2002). *Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades UPN, Licenciatura en Intervención Educativa*. México D.F.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (2005). *Instructivo para la titulación en la licenciatura en intervención educativa*. Dirección de Unidades, Comisión Nacional de la LIE. México, D.F.

# **Anexos**

Anexo 1

Ejes curriculares de la propuesta pedagógica de Educación Inicial Comunitaria

Necesidades infantiles, ejes curriculares, ámbitos y subámbitos			
Necesidades infantiles	Ejes curriculares		
Necesidades de cuidado y protección	Eje curricular 1		
	Ámbito: Cuidado y protección infantil		
	Subámbitos		
	Salud y alimentación, higiene, protección		
Necesidades básicas de desarrollo	Eje curricular 2	Eje curricular 3	Eje curricular 4
	Ámbito: Personal y social	Ámbito: Lenguaje y comunicación	Ámbito: Exploración y conocimiento del medio
	Subámbitos		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad /Autoestima</li> <li>• Autorregulación /Autonomía</li> <li>• Interacción con otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación a través de gestos, sonidos y movimientos</li> <li>• Comunicación a través de palabras, frases, oraciones y números</li> <li>• Comunicación gráfico-plástica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y equilibrio del cuerpo</li> <li>• Exploración y manipulación de objetos</li> <li>• Representación</li> <li>• Categorización</li> </ul>

Anexo 2

Competencias de adultos encargados del cuidado y educación de los niños y niñas

Ejes o ámbitos	Subámbitos	Competencias
Prácticas de crianza	Cuidado y protección infantil	Brinda los cuidados básicos de alimentación, salud, higiene y protección para el niño.
		Estimula progresivamente el autocuidado en el niño.
	Estimulación del desarrollo personal y social infantil	Promueve el desarrollo afectivo del niño.
		Orienta el desarrollo del niño hacia la autonomía.
		Propicia la interacción del niño con su entorno natural y social.
	Estimulación del lenguaje y comunicación infantil	Favorece en los niños el desarrollo de los diferentes lenguajes y formas de comunicación y representación.
	Estimulación de la exploración y conocimiento el medio	Favorece en el niño el desarrollo de las habilidades motoras y cognitivas para explorar el medio, interactuar y ser más funcional e independiente.
		Aprovecha las actividades cotidianas como oportunidades de aprendizaje y desarrollo para el niño.
		Favorece que el niño explore y use objetos diversos para entender y responder al mundo que le rodea.
		Genera condiciones que le permiten al niño desarrollar sus habilidades numéricas y clasificatorias.
Personal y social	Desarrollo socioemocional	Muestra confianza en sí mismo y seguridad en lo que hace.
		Regula sus emociones frente a distintas situaciones.
		Muestra iniciativa para emprender nuevas acciones y responsabilidad en la toma de decisiones.
	Comunicativas	Comprende vivencias, ideas y sentimientos expresados en forma oral o escrita.
		Expresa de manera oral o escrita vivencias, ideas y sentimientos con claridad y precisión.
		Practica la escucha activa y retroalimenta a las demás personas acerca de sus vivencias, ideas y sentimientos.
Desarrollo comunitario	Para su participación en grupos de trabajo	Identifica en sus niños características, intereses y necesidades que le permitan tomar decisiones para acciones posteriores.
		Reconoce los logros y avances en su propio aprendizaje y el de sus niños y se plantea mejoras en sus prácticas de crianza.
		Valora sus acciones y actitudes para reorientar su práctica.
		Escribe o describe secuencias de acciones en función de un objetivo claro y de los recursos disponibles.
		Incorpora a sus prácticas de crianza materiales educativos y didácticos.
		Genera un clima socioemocional propicio para el aprendizaje.
		Favorece el desarrollo de competencias en los demás.
		Muestra un pensamiento alternativo en diversas situaciones.
Mejora las condiciones de la comunidad relacionadas con el cuidado y desarrollo de los niños pequeños.		

Anexo 3

Competencias de Coordinadores de Zona, Supervisores de Módulo y Promotores Educativos

Ejes o ámbitos	Subámbitos	Competencias
Personal y social	Desarrollo socioemocional	Muestra confianza en sí mismo y seguridad en lo que hace.
		Regula sus emociones frente a distintas situaciones.
		Muestra iniciativa para emprender nuevas acciones y responsabilidad en la toma de decisiones.
	Comunicativas	Comprende vivencias, ideas y sentimientos expresados en forma oral o escrita.
		Expresa de manera oral o escrita vivencias, ideas y sentimientos con claridad y precisión.
		Practica la escucha activa y retroalimenta a las demás personas acerca de sus vivencias, ideas y sentimientos.
Teórico- Metodológicas	Diagnóstico, seguimiento y evaluación	Identifica en los padres características, intereses y necesidades que le permiten tomar decisiones para acciones posteriores.
		Reconoce los logros y avances en el aprendizaje de los padres de familia y sugiere mejoras en las prácticas de crianza.
		Valora sus acciones y actitudes para reorientar su práctica.
	Planeación	Toma en cuenta el propósito del programa para la planeación de sus acciones.
		Escribe o describe secuencias de acciones en función de un objetivo claro y de los recursos disponibles.
	Intervención Didáctica	Incorpora a su práctica materiales educativos y didácticos.
		Genera un clima socioemocional propicio para el aprendizaje.
		Involucra a las personas en acciones colectivas.
		Favorece el desarrollo de competencias en los demás.
		Muestra un pensamiento alternativo en diversas situaciones.
	Gestiona apoyos para el desarrollo personal, familiar y comunitario.	

Anexo 4

Competencias de niños y niñas

Eje	Ámbito	Subámbito	Competencia
Características de desarrollo del niño de cero a cuatro años	Desarrollo personal y social	Identidad y autoestima	Establece una relación afectiva de confianza con su madre o cuidador para ser cada vez más independiente.
			Adquiere una imagen de sí mismo.
		Auto-regulación y autonomía	Adquiere control de sus emociones y comportamientos en el marco de una relación afectuosa.
			Es cada vez más autónomo para expresar necesidades básicas, satisfacerlas y resolver problemas por sí mismo.
	Interacción con otros	Se relaciona con adultos y aprende reglas sociales.	
		Establece relación con otros niños a través del juego.	
	Lenguaje y comunicación	Comunicación a través de gestos, sonidos, movimientos, palabras, frases y/u oraciones	Atiende y comprende los mensajes que le comunican otros a través de gestos, sonidos, movimientos y palabras.
			Expresa sus deseos, ideas, experiencias y sentimientos a través de gestos, sonidos, movimientos, palabras, frases, palabras, frases u oraciones.
		Comunicación gráfica: a través de imágenes y mensajes escritos	Comprende y expresa lo que sabe, sus gustos, experiencias y sentimientos mediante la expresión gráfica.
	Exploración y conocimiento del medio	Control y equilibrio del cuerpo	Demuestra progresivamente control de sus movimientos para ser cada vez más funcional e independiente.
		Control y precisión de movimientos finos	Demuestra coordinación viso-motora que le permite explorar su ambiente y ser cada vez más autónomo.
		Exploración, manipulación de objetos, categorización y número	Explora y responde a su medio físico, a través de sus sentidos y sus movimientos, con lo cual aprende sobre las características de los objetos, el efecto de sus acciones sobre ellos y desarrolla la capacidad para agruparlos y cuantificarlos
Representación		Imita sonidos, gestos, movimientos y acciones mediante su capacidad de atención y memoria y progresivamente crea representaciones mentales de los objetos, personas y situaciones cotidianas	

## Anexo 5



Consejo Nacional de Fomento Educativo–Delegación Hidalgo  
 Coordinación de Educación Inicial Comunitaria  
 Universidad Pedagógica Nacional-Pachuca

Estimado Coordinador de Zona, los presentes instrumentos tienen como finalidad de recuperar información que nos permitirá mejorar los procesos formativos y operativos del programa de Educación Inicial Comunitaria del Conafe, por lo que se requiere sea contestado de manera honesta y real para la identificación de necesidades.

### Lista de cotejo para el Coordinador de Zona

Marca con una “✓” según sea el caso

No	Indicador	Si	No
1	Conozco y llevo a cabo estrategias de desarrollo comunitario.		
2	Conozco y utilizo recursos didácticos, técnicas e instrumentos aplicables a la comunidad.		
3	Identifico técnicas, elaboro y utilizo instrumentos para asesoría y seguimiento.		
4	Conozco, elaboro y utilizo la planificación para la coordinación de proyectos.		
5	Identifico técnicas, elaboro y aplico instrumentos para los diferentes tipos de evaluación.		
6	Selecciono y uso información del desarrollo humano.		
7	Selecciono y uso información de la educación para adultos.		
8	Distingo y aplico las teorías del desarrollo infantil de 0 a 4 años.		
9	Reconozco y aprovecho la dinámica de los grupos.		
10	Conozco y aplico los lineamientos y normas de trabajo con ética.		
11	Conozco la organización y operación de trabajo y la efectúo con ética.		
12	Logro comunicarme y sensibilizar a las personas.		
13	Identifico y resuelvo problemas imprevistos.		
14	Identificar, describo e interpreto necesidades socioeducativas para su atención.		
15	Elaboro y opero proyectos de asesoría y talleres de formación.		
16	Consigo hacer el trabajo en equipo.		
17	Identifico y utilizo técnicas de observación.		
18	Demuestro la comprensión, el análisis, y síntesis de ideas.		
19	Cumplo de manera ética mi responsabilidad con las tareas que se me asignan.		
20	Registro y uso datos cualitativos y cuantitativos para elaborar informes.		
21	Elaboro fichas para talleres de formación con actividades que tengan secuencia lógica.		

### Escala estimativa para el Coordinador de Zona

Marca con una “✓” según sea el caso

No	Indicador	Siempre	Con Frecuencia	Pocas veces	Nunca
1	Promuevo una comunicación eficaz con mi equipo de trabajo.				
2	Demuestro compromiso con la visión y misión del programa a través de mis actividades y acciones congruentes.				
3	Tengo respeto hacia el trabajo de los demás, a partir de la retroalimentación asertiva.				
4	Tengo apertura a nuevas ideas para mejorar procesos operativos y administrativos.				
5	Permito a los demás tener libertad de opinión para eficientar las actividades y resultados esperados.				
6	Resuelvo problemas de forma creativa y con apego a la normatividad.				
7	Estoy satisfecho con las actividades de difusión realizadas en las comunidades.				
8	Promuevo la participación, intercambio y reflexión de experiencias en talleres de formación.				
9	Elaboro mi plan de trabajo anual a partir de necesidades socioeducativas, operativas y administrativas.				
10	Reviso y actualizo mi plan de trabajo anual.				
11	Estoy informado y doy seguimiento a los planes de trabajo semanales o mensuales de los supervisores.				
12	Realizo innovación en las formas de trabajo en relación a áreas de mejora.				
13	Recupero información de los diferentes procesos operativos para analizar y valorar su efectividad de beneficio o impacto.				

En oficina de la coordinación de zona, cuento con evidencias de trabajo a partir de los siguientes documentos:

Marca con una “✓” según sea el caso.

- Muestras de diagnósticos socioeducativos.
- Plan Anual de Trabajo de la coordinación de zona.
- Informes de actividades del plan anual de trabajo.
- Fichas de talleres regionales.
- Estadística básica de padres y niños por localidad y módulo.
- Relaciones de pago a Supervisores de Módulo y Promotores Educativos.
- Altas y bajas de Supervisores de Módulo y Promotores Educativos.
- Recibos de entrega de materiales educativos.
- Registro de sesiones visitadas en comunidad de forma bimestral.

De octubre de 2015 a la fecha actual he realizado las siguientes visitas en campo para:  
 Marca con una “✓” y describa el número según sea el caso.

	¿Cuántas?
Apoyar a los Supervisores de Módulo con visitas domiciliarias a los padres de familia, donde se presentaron problemas de participación y actitud o problemas de asesoría y seguimiento.	
Presenciar y apoyar a los Supervisores de Módulo en algunas de las sesiones con padres de familia.	
Coordinar y apoyar en los talleres de reuniones de asesoría de cada módulo.	
Realizar actividades de sensibilización y organización en aquellas comunidades con problemas en el cumplimiento de metas u objetivos.	
Obtener apoyos de mobiliario y/o de espacios.	

Mis informes de actividades realizadas contienen los siguientes aspectos:  
 Marca con una “✓” y describa el periodo según sea el caso.

	Periodo reportado
Diagnóstico de necesidades formativas.	
Reuniones de trabajo con Supervisores de Módulo.	
Coordinación y participación con instituciones públicas o privadas.	
Acciones de difusión y Promoción del programa.	
Distribución y uso de materiales educativos.	
Resultados de gestión educativa.	

1. ¿Con qué instituciones has realizado gestión educativa?
2. ¿Cuáles han sido los logros obtenidos de la gestión?
3. ¿Cómo fortaleces los conocimientos, habilidades y actitudes pedagógicas del equipo de trabajo a tu cargo?
4. ¿En qué instrumento sistematizas las experiencias exitosas de la operación del programa?
5. ¿Para qué utilizas la información sistematizada?
6. ¿Qué instrumentos de seguimiento y evaluación aplicas al inicio, durante y al final del ciclo operativo?
7. ¿De qué manera evalúas el impacto del servicio en el desarrollo del niño?

Observaciones o comentarios:

---



---

Anexo 6



Consejo Nacional de Fomento Educativo–Delegación Hidalgo  
 Coordinación de Educación Inicial Comunitaria  
 Universidad Pedagógica Nacional-Pachuca

Estimado Supervisor de Módulo, los presentes instrumentos tienen como finalidad de recuperar información que nos permitirá mejorar los procesos formativos y operativos del programa de Educación Inicial Comunitaria del Conafe, por lo que se requiere sea contestado de manera honesta y real para la identificación de necesidades.

**Lista de cotejo para el Supervisor de Módulo**

Marca con una “✓” según sea el caso

No	Indicador	Si	No
1	Conozco y aplico los lineamientos y normas de trabajo con ética.		
2	Conozco técnicas e instrumentos para observar y registrar las interacciones niño-niño, niño-adulto y adulto-adulto.		
3	Identifico y soluciono problemas imprevistos.		
4	Identifico y resuelvo necesidades de asesoría, de formación, de difusión, de planeación, y de administración.		
5	Demuestro iniciativa y creatividad.		
6	Reconozco y demuestro habilidades para organizar y dirigir grupos.		
7	Fomento liderazgo para trabajar con grupos.		
8	Cumplo de manera ética con las tareas que se me asignan.		
9	Cumplo de manera ética con las acciones y actividades que me corresponden.		
11	Identifico técnicas y utilizo instrumentos de observación.		
12	Tengo respeto hacia el trabajo de los demás a partir de la retroalimentación asertiva.		
13	Tengo respeto hacia las costumbres y tradiciones y las aprovecho para la asesoría		
14	Demuestro la comprensión, el análisis, y síntesis de ideas.		
15	Efectúo innovaciones para mejorar los procesos operativos y administrativos.		
16	Practico mis habilidades para motivar, coordinar y dirigir grupos de adultos.		
17	Demuestro interés en el trabajo con padres, niños y la comunidad.		
18	Desarrollo y llevo a cabo alternativas de trabajo comunitario.		
19	Demuestro facilidad para relacionarme con la gente de la comunidad.		
20	Elaboro fichas para talleres de formación con actividades que tengan secuencia lógica.		
21	Asesoro de manera personalizada a las figuras educativas a mi cargo para elaborar planes de sesión con actividades que tengan secuencia lógica.		

### Escala estimativa para el Supervisor de Módulo

Marca con una “✓” según sea el caso

No	Indicador	Siempre	Con Frecuencia	Pocas veces	Nunca
1	Demuestro empeño y responsabilidad con la visión y misión del programa con mis acciones y actividades con los Promotores Educativos.				
2	Adecoo gradualmente la operación del programa de acuerdo a las características socioeducativas de los miembros de la comunidad.				
3	Propicio espacios de colaboración y cooperación social, promoviendo la corresponsabilidad, solidaridad y autogestión.				
4	Planifico objetivos precisos, actividades y acciones congruentes.				
5	Permito la libertad de opinión de los demás ante las problemáticas a resolver.				
6	Tomo en cuenta la diversidad para proporcionar asesoría.				
7	Asumo y comparto los mismos retos, problemas y logros para consolidar el equipo de trabajo.				
8	Tengo presente la comprensión y reconocimiento del trabajo de los demás.				
9	Acepto mis errores con el fin de mejorar.				
10	Atiendo con asertividad a quienes requieran asesoría, con el fin de optimizar la actuación y procesos operativos.				
11	Ejercer una comunicación eficaz con mi equipo de trabajo.				
12	Elaboro mi plan de trabajo Anual a partir de necesidades socioeducativas, operativas y administrativas.				
13	Reviso y actualizo mi plan anual de trabajo.				
14	Utilizo mis informes de asesoría y seguimiento para mejorar el servicio educativo.				
15	Recupero información de los diferentes procesos operativos y de los participantes para analizarla y evaluar el servicio para la toma de decisiones.				

En oficina de la supervisión de módulo, cuento con evidencias de trabajo a partir de los siguientes documentos:

Marca con una “✓” según sea el caso.

- Muestras de diagnósticos socioeducativos.
- Plan de trabajo anual de la supervisión de módulo.
- Fichas de talleres de reuniones de asesoría.
- Reportes de visitas de asesoría a Promotores Educativos.
- Informes de actividades del plan anual de trabajo.
- Estadística básica de padres y niños por localidad.
- Relaciones de pago a Promotores Educativos.
- Altas y bajas de Promotores Educativos.
- Recibos de entrega de materiales educativos a Promotores Educativos.
- Registro de sesiones visitadas en comunidad de forma bimestral.

De octubre de 2015 a la fecha actual he realizado las siguientes visitas en campo para:  
 Marca con una “✓” y describa el número según sea el caso.

	¿Cuántas?
Realizar sesiones modelo con padres de familia.	
Presenciar el trabajo de los Promotores Educativos.	
Apoyar al Promotor Educativo con visitas domiciliarias a padres.	
Visitar a las autoridades civiles, educativas, religiosas, sociales para la coordinación interinstitucional.	
Resolver problemas en relación a las metas (de sensibilización y organización).	
Obtener apoyos de mobiliario y/o espacios.	

Mis informes de actividades realizadas contienen los siguientes aspectos:  
 Marca con una “✓” y describa el periodo según sea el caso.

	Periodo reportado
Diagnóstico socioeducativo.	
Visitas de sesiones con padres para asesoría y seguimiento.	
Visitas domiciliarias.	
Reuniones de trabajo con Promotores Educativos.	
Coordinación y participación de autoridades locales.	
Acciones de difusión y promoción del programa.	
Distribución y uso de materiales educativos.	
Participación comunitaria.	

1. ¿De qué manera fortaleces los conocimientos, habilidades y actitudes pedagógicas de los Promotores Educativos?
2. ¿En qué instrumento rescatas y sistematizas las experiencias exitosas de la operación del programa?
3. ¿Para qué utilizas la información sistematizada?
4. ¿Qué aspectos de las sesiones han resultado más efectivos para apoyar a los padres de familia?
5. ¿Qué actividades didácticas de los talleres son útiles o significativas para los Promotores Educativos?
6. ¿Qué instrumentos de seguimiento y evaluación aplicas al inicio, durante y al final del ciclo operativo?
7. De qué manera evalúas el impacto del servicio en el desarrollo del niño?

Observaciones o comentarios:

---



---

## Anexo 7



Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo

Sede Pachuca

Licenciatura en intervención Educativa

Línea: Educación Inclusiva

Sexto semestre - Turno vespertino



El presente instrumento tiene como objetivo observar los diferentes aspectos que se presentan en el grupo, a partir de su dinámica, interacción, organización y comunicación, que promuevan la inclusión dentro del grupo por ser diverso.

### **Guía de observación para el grupo**

1. Organización del mobiliario y materiales educativos o didácticos en el espacio.
2. Organización y coordinación de actividades en equipo o en grupo.
3. Integración del grupo en las actividades.
4. Acuerdos y toma de decisiones para realizar actividades en equipo o en grupo.
5. Convivencia de los integrantes del grupo.
6. Comunicación verbal entre los integrantes del grupo.
7. Participaciones verbales de los integrantes del grupo sobre el tema que se trabaja.
8. Tiempo que se destina a cada actividad
9. Relación niño-niño, adulto-niño, adulto-adulto.
10. Usos de los materiales educativos y/o didácticos.

## Anexo 8



Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo  
Sede Pachuca  
Licenciatura en intervención Educativa  
Línea: Educación Inclusiva  
Sexto semestre - Turno vespertino



Estimada madre o padre de familia, el presente instrumento tiene como finalidad recuperar información que nos permita mejorar los procesos de asesoría que se le presta, a través del Programa de Educación Inicial Comunitaria del CONAFE, por lo que se requiere sea contestado de manera honesta para la identificación de necesidades. La información recuperada será confidencial y su uso será con fines educativos.

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_ Escolaridad \_\_\_\_\_  
¿Cómo se enteró del servicio de Educación Inicial? \_\_\_\_\_

### Escala estimativa para las madres, padres, tutores o mujeres embarazadas

No	Indicador	Siem- pre	Con Frecuen- cia	Pocas veces	Nun- ca
1	Tengo confianza en el programa de Educación Inicial para mejorar mis prácticas de crianza.				
2	Estoy informado sobre los objetivos de cada sesión.				
3	Opino sobre los temas que se trabajan en las sesiones.				
4	Respondo a las preguntas que hace el Promotor Educativo.				
5	Estoy satisfecha(o) de participar en el servicio de Educación Inicial.				
6	Las orientaciones que recibo responden a lo que me interesa sobre el desarrollo infantil.				
7	En las sesiones se contemplan mis necesidades para educar a mi hijo(a).				
8	Las necesidades educativas que tratamos en las sesiones se resuelven adecuadamente.				
9	Recibo orientación sobre la forma de realizar actividades con mi hijo(a) para mejorar su desarrollo.				
10	Los temas que son abordados en las sesiones están orientados a mejorar mis prácticas de crianza.				
11	Los materiales educativos o didácticos facilitan y mejoran mis prácticas de crianza.				
12	El servicio de Educación Inicial me permite incrementar nuevos aprendizajes sociales y personales.				
13	Interactúo con todos los integrantes del grupo.				
14	Sugiero actividades para hacer en casa (tarea).				
15	Doy mis conclusiones de lo aprendido.				
16	He recomendado el servicio de Educación Inicial a otros padres y madres de familia, y mujeres embarazadas.				
17	Estoy satisfecha(o) con las actividades de difusión del servicio educativo en mi comunidad.				

Observaciones o sugerencias:

---

## Anexo 9



Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo  
Sede Pachuca  
Licenciatura en intervención Educativa  
Línea: Educación Inclusiva  
Sexto semestre - Turno vespertino



El presente instrumento tiene como objetivo recuperar información que permita identificar la inclusión en trabajo operativo del Promotor Educativo, a partir de sus aptitudes y actitudes con los integrantes del grupo que asesora.

### Lista de cotejo para el Promotor Educativo

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_

Escolaridad \_\_\_\_\_

No	Indicador	Si	No
1	Socializa el objetivo de la sesión		
2	Explica el tema que va a trabajar		
3	Explica la técnica que va a utilizar con el grupo		
4	Conoce, detecta e Identifica las necesidades socioeducativas del grupo		
5	Utiliza el diagnóstico de necesidades socioeducativas para planear actividades		
6	Atiende las necesidades socioeducativas detectadas		
7	Lleva a cabo el seguimiento de los avances del servicio educativo		
8	Tiene presente su plan de sesión y la utiliza para dar continuidad a las actividades		
9	Comenta con los padres de familia sus avances y dificultades durante las sesiones		
10	Promueve la buena comunicación, procurando que todos reciban la información		
11	Tiene a su disposición los recursos didácticos y materiales necesarios		
12	Utiliza materiales educativos o didácticos para contribuir a la reflexión de los temas		
13	Indica claramente la asignación de tareas a los integrantes del grupo		
14	Promueve la participación, intercambio y reflexión de experiencias en las sesiones		
15	Promueve la participación de todo el grupo en las actividades		
16	Valora el trabajo y ayuda a los integrantes del grupo		
17	Brinda un trato justo y equitativo		
18	Promueve un ambiente adecuado de confianza y de solidaridad		
19	Resuelve problemas que se le presentan		
20	Potencia las habilidades creativas en todo el grupo		
21	Organiza al grupo en equipos de trabajo para atender necesidades específicas		
22	Estimula la innovación y la creatividad mediante el trabajo en equipos		
23	Recupera sugerencias de los adultos		
24	Realiza preguntas a los adultos sobre el tema abordado		
25	Aplica instrumentos de evaluación para conocer el impacto del servicio educativo		
26	Presenta los resultados o conclusiones de la evaluación		
27	Revisa el logro de los procesos educativos y se preocupa por mejorarlos		

Anexo 10

Plan de Trabajo de Prácticas profesionales del primer periodo.

 **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO** 

**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

**SEDE PACHUCA**

**UNIDAD UPN 131**

**PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**PLAN DE TRABAJO**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: HIDALGO

NOMBRE DEL ASESOR: MTRA. SAGRARIO CARDOZA AQUINO

LÍNEA ESPECÍFICA: EDUCACIÓN INCLUSIVA

NOMBRE DEL PRESTADOR (A): NICANOR HERNÁNDEZ DEL ÁNGEL

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL COMUNITARIA DEL CONAFE

FECHA DE INICIO: 29 DE FEBRERO · FECHA DE TÉRMINO: 23 DE MAYO

PROPÓSITO(S): DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DE COORDINADORES DE ZONA Y SUPERVISORES DE MÓDULO.

ACTIVIDADES: LLEVAR A CABO EL DIAGNOSTICO, ELABORAR INFORME Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FICHA DE TRABAJO.

AGENDA: EL DIAGNOSTICO E INFORME SE TENDRÁ EN EL MES DE MARZO; EN EL MES DE ABRIL EL ÁREA DE FORMACIÓN TOMARÁ EN CUENTA LAS PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA FICHA DE TRABAJO Y EJECUCIÓN DE UN TALLER FORMATIVO.

PRODUCTOS ESPERADOS: TALLER DE FORMACIÓN A COORDINADORES DE ZONA Y SUPERVISORES DE MÓDULO.

FIRMAS:

Responsable de la entidad receptora:  **DELEGACION CONAFE HIDALGO**

Director del plantel: \_\_\_\_\_

Prestador de las prácticas profesionales:  \_\_\_\_\_

Sello de la entidad receptora:

**\*EDUCAR PARA TRANSFORMAR\***

MTRA. ALVA SARAY ARTEAGA SANTILLÁN  
COORDINADORA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LIE PACHUCA

**RECIBIDO**  
Coordinación LIE-Pachuca  
Fecha 7-03-2016

## Anexo 11

### Ficha de Trabajo

Ficha: Elaboración de fichas para talleres de formación

Duración: 4 horas.

**Propósito:** Reconocer el proceso de la elaboración de fichas para talleres de formación, identificando áreas de mejora y valorando el diseño de contenidos de manera congruente para impulsar el aprendizaje en las figuras educativas a quienes van dirigidas.

Que los participantes: Elaboren una ficha como parte del proceso de su elaboración.

Actividades	Énfasis	Tiempo en min.	Materiales y recursos
<p><b><u>Para empezar:</u></b></p> <p>Actividad 1</p> <p>Se presentará el propósito del taller, pedir a tres participantes comente su idea sobre el propósito, el mediador enfatizará la idea.</p>		5 min	Equipo de cómputo para exponer diapositiva del propósito.
<p>Actividad 2</p> <p>Actividad para integrar al grupo</p> <p>El mediador integrará equipos con 5 o hasta 7 personas, explicará que: a cada equipo se le entregará una hoja con un problema, que leerán en voz alta para que cada integrante de los equipos lo escuchen, que deberán resolverlo lo más pronto posible, que todos los integrantes de cada equipo deben colaborar, que deberán presentar por escrito la solución, y que ganará el equipo que termine primero.</p> <p>Una vez explicada la actividad, el mediador entregará la hoja que describe la problemática “carrera de coches” y dará la indicación de inicio de la actividad.</p> <p>Al Terminar el ejercicio cada equipo</p>	<p>El trabajo en equipo pone de manifiesto la eficiencia y eficacia con la que se elabora un trabajo; De este modo se promueve el desarrollo de la agilidad mental y la capacidad de razonamiento, la imaginación y la creatividad al elaborar documentos.</p> <p>En este contexto el trabajo intelectual que realizan las figuras operativas deberán tener congruencia y atender las indicaciones</p>	15 min.	Una copia del problema "carreras de coches" para cada equipo

<p>evaluará el grado de participación de sus miembros, se pedirán aportaciones de comentarios sobre lo vivenciado en el ejercicio.</p> <p><b>Problema "Carrera de coches"</b></p> <p>Hay ocho coches de marcas y colores diferentes que están alineados para salir en carrera. Hay que establecer el orden en que están dispuestos, basándose en las siguientes informaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ferrari está entre el coche rojo y ceniza.</li> <li>2. El coche ceniza está a la izquierda del Lotus.</li> <li>3. El McLaren es el segundo a la izquierda del Ferrari y el primero a la derecha del coche azul.</li> <li>4. El Tyrrell no tiene ningún coche a su derecha y está a continuación del coche negro.</li> <li>5. El coche negro está entre el Tyrrell y el coche amarillo.</li> <li>6. El Shadow no tiene ningún coche a su izquierda; y está a la izquierda del coche verde.</li> <li>7. A la derecha del coche verde está el March.</li> <li>8. El Lotus es el segundo a la derecha del coche crema y el segundo a la izquierda del coche marrón.</li> <li>9. El Lola es el segundo a la izquierda del Iso.</li> </ol> <p>(Solución al problema)</p> <p>1. El Shadow, azul, 2. El McLaren, verde, 3. El March, rojo, 4. El Ferrari, crema, 5. El Lola, ceniza, 6. El Lotus, amarillo, 7. El Iso, negro, 8. El Tyrrell, marrón.</p>	<p>establecidas por el programa para la solución de necesidades de manera más efectiva.</p>		
<p><b><u>Reconociendo mis prácticas (Descripción)</u></b></p> <p>Actividad 1</p> <p>A cada uno de los participantes, se les</p>	<p>A través de estas actividades, las figuras</p>	<p>20 Min.</p>	<p>Fotocopia del instrumento</p>

<p>entregará un instrumento (andamio cognitivo, anexo A) y se les pedirá que contesten “Mi opinión” las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la base teórica del trabajo por fichas de los talleres de formación y en qué consiste?</li> <li>• ¿Cuántos y cuáles son esos momentos?</li> <li>• Describe el propósito de cada momento</li> <li>• ¿Cuál es el propósito de las actividades en cada momento?</li> <li>• ¿Qué características deben cubrir las actividades en toda la estructura de la ficha?</li> </ul> <p>Actividad 2</p> <p>Organizados en binas, deberán compartir sus respuestas para identificar similitudes y diferencias en los conocimientos para la elaboración de fichas.</p>	<p>operativas tienen la oportunidad del reconocimiento individual de ideas y conocimientos previos, les permite identificar experiencias de trabajo formativo, lo que conlleva que en otro momento puedan mejorarse ciertos procesos educativos.</p>	<p>10 Min.</p>	<p>“Andamio Cognitivo” para cada participante</p>
<p><b><u>Para entender por qué hago lo que hago (Resignificación)</u></b></p> <p>Actividad 1</p> <p>En equipo, se les pedirá que lean el texto “Las fichas de trabajo”<sup>1</sup>.</p> <p>Las fichas de trabajo sin ser una camisa de fuerza, posibilitan la definición de los límites y alcances temporales, cognoscitivos y de dinámica grupal en las actividades a realizar, establecen, pues, una ruta didáctica explícita para el aprendizaje entre adultos”.</p> <p>La principal ventaja de una ficha de trabajo es que se reconoce: “como un instrumento para diversos contextos y lugares, el cual</p>	<p>Es muy importante que la experiencia se fundamente teóricamente, ya que eso permite la autoreflexión como un proceso permanente para la mejora continua a partir de la identificación de las debilidades y fortalezas, teniendo como resultado de encontrar el sentido del trabajo que se realiza, en especial el trabajo formativo.</p>	<p>10 Min.</p>	<p>Lectura de “las fichas de trabajo” para cada equipo</p>

<sup>1</sup> Tomado del cuadernillo “Formación para la asesoría pedagógica, la gestión y la evaluación de la práctica en educación inicial. Supervisor de Módulo”, 2012, p. 8 y 9.

<p>debido a sus elasticidad para incorporar una gran cantidad de recursos y técnicas de trabajo, se ha revelado como un material muy útil para la realización de actividades formativas con un alto número de participantes y en donde se requiere un nivel de homogeneidad relativa en el tratamiento de la información que se requiere transmitir y reflexionar”.</p> <p>La ficha de trabajo se construyen de acuerdo al planteamiento de formación de las figuras de Educación Inicial, como lo es la espiral reflexiva, a partir de sus cuatro momentos: Describir, Resignificar, Comparar y Reconstruir.</p> <p>En el primer momento, “Describir” (Reconociendo mis prácticas), se plantean cuestionamientos a través de actividades en su mayoría individuales que te permitan reflexionar sobre tus actividades cotidianas como Supervisor de Módulo, a fin de traer a un nivel más claro y consciente ¿qué es lo que hago?, ¿cuáles son mis prácticas?, ¿qué percepción tengo de lo que hago?, ¿considero que lo hago bien o aún no lo hago según lo esperado?, ¿cuáles son mis tendencias en mi forma de actuar?., reforzando de esta manera procesos importantes de evaluación y autoevaluación sobre mi práctica o la intervención pedagógica que realizo.</p> <p>En el segundo paso, “Resignificar” (Para entender por qué hago lo que hago), se favorece el proceso de contextualización y refuerzo de la práctica actual mediante la lectura y análisis de insumos teóricos relacionados con los contenidos de la práctica, a fin de responder a cuestionamientos como ¿Qué significado tienen mis prácticas?, ¿por qué hago lo que hago? o ¿por qué es importante hacer lo que ahora no estoy haciendo?</p> <p>En el tercer momento, “Comparar” (Aprendiendo juntos de nuestra propia práctica), se promueve a través de la comparación con otros, el rescate de las</p>			
---	--	--	--

<p>mejores prácticas, según se definió en la introducción del cuaderno, y la colaboración horizontal en equipo de trabajo al compartir con otras figuras tus propios descubrimientos y reflexiones y así responder a preguntas como ¿Cómo ven mis colegas lo que yo hago? y ¿cómo veo yo lo que ellos hacen?, ¿qué puntos de comparación pueden establecerse entre las prácticas de ambos?</p> <p>En el cuarto paso, “Reconstruir” (Para transformar mi práctica), se busca un proceso permanente de mejora continua a través de la elaboración de planes de mejora personales o colectivos de la práctica, de manera que se obtenga respuesta a cuestiones como ¿Qué podría o podríamos hacer de forma diferente?, ¿cómo podría o podríamos cambiar?, ¿qué conexiones hay entre lo personal y lo social, es decir, cómo lo que yo hago impacta en los demás y mi entorno de influencia?</p> <p>Actividad 2</p> <p>Solicitar a cada equipo que elabore un mapa conceptual sobre lo leído y lo presente al resto del grupo.</p> <p>En plenaria se compartirán comentarios.</p>		15 Min.	
<p><b><u>Aprendiendo Juntos de nuestras prácticas (Comparación)</u></b></p> <p>Actividad 1</p> <p>En binas se les entregará en media cartulina, la estructura de una ficha, así como frisos que contienen los diferentes momentos de la ficha y el énfasis de cada uno de ellos, se les pedirá que coloquen los frisos en los espacios correspondientes.</p>	<p>Confrontar aprendizajes nos ayuda a tomar nuevas decisiones para enriquecer la intervención educativa; el aprendizaje significativo solo tiene lugar si se le encuentra el sentido de la aplicación de los nuevos conocimientos; se enriquecen capacidades del ámbito personal, social y teórico</p>	5 Min.	<p>Fotocopia de la estructura de la ficha en media cartulina y frisos con los conceptos de los apartados correspondientes para cada bina.</p>

<p>Actividad 2</p> <p>Se les pedirá que revisen el acomodo de los frisos de las demás binas, identificarán si hay diferencias, posteriormente regresarán a su lugar y harán comentarios sobre lo observado.</p> <p>El mediador irá reforzando lo que falte de mencionar.</p>	<p>metodológico; se propicia el trabajo colaborativo y comprometido para favorecer la formación en las figuras operativas.</p>	<p>20 Min.</p>	
<p><b><u>Transformación de la práctica (Reconstrucción)</u></b></p> <p>Actividad 1</p> <p>De manera individual, pedirles a los participantes que terminen de llenar su andamio cognitivo.</p> <p>Actividad 2</p> <p>De forma individual, se les pedirá a los participantes, elaboren una ficha para aplicar en una reunión de asesoría de acuerdo a necesidades formativas de Promotores Educativos, el mediador hará comentarios al respecto.</p> <p>Actividad 3</p> <p>En plenaria pasarán a mostrar tres figuras operativas para mostrar y comentar su ficha elaborada; pedir a otros participantes la retroalimentación respectiva, el mediador hará comentarios necesarios.</p>	<p>Poner en práctica de lo aprendido implica asimilar nueva información, así entonces nuevas competencias se habrán generado para una intervención pedagógica pertinente, dichas competencias deben demostrarse, no basta solo conocer sino saber hacer, implica también actitudes flexibles en la puesta en práctica.</p>	<p>5 Min</p> <p>95 Min</p> <p>20 Min.</p>	<p>Hojas bond tamaño rotafolio</p>
<p><b>Cierre</b></p> <p>Actividad 1</p> <p>Se le entregará un Instrumento (exagrama para evaluación de taller, anexo B) que contiene las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué aprendizajes nuevos he adquirido?</li> <li>2. ¿Qué utilidad daré a estos</li> </ol>	<p>Llevar a cabo el cierre de un taller, ayuda de manera individual a identificar las competencias favorecidas, generar nuevos compromisos para fortalecer la práctica educativa, y formativa, reconocer fortalezas y al</p>	<p>10 Min.</p>	<p>Fotocopia del instrumento “Exagrama para evaluación de taller” para cada participante.</p>

<p>aprendizajes?</p> <p>3. ¿Qué me falta por aprender?</p> <p>4. ¿Qué puedo sugerir?</p> <p>Actividad 2</p> <p>Se les pedirá a voluntarios la opinión sobre el taller</p>	<p>mismo tiempo las áreas de mejora.</p>	<p>10 Min.</p>	
<p><b>Productos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Andamio cognitivo</li> <li>2. Exagrama para evaluación de taller</li> <li>3. Ficha para taller de asesoría dirigida a Promotores Educativos</li> </ol>			

## Anexo A

Andamio cognitivo

Elaboración de fichas para talleres de formación

Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

<b>Preguntas planteadas</b>	<b>Mi opinión</b>	<b>Mi construcción después de revisar el texto</b>
¿Cuál es la base teórica del trabajo por fichas de los talleres de formación y en qué consiste?		
¿Cuántos y cuáles son esos momentos?		
Describe el propósito de cada momento		
¿Qué propósitos tienen las actividades que se plantean en la ficha?		
¿Qué características deben cubrir las actividades en toda la estructura de la ficha?		

Adaptación: Nicanor Hernández del Ángel

## Hexagrama para evaluación de taller

Fecha: _____	Taller: _____
Nombre: _____	_____

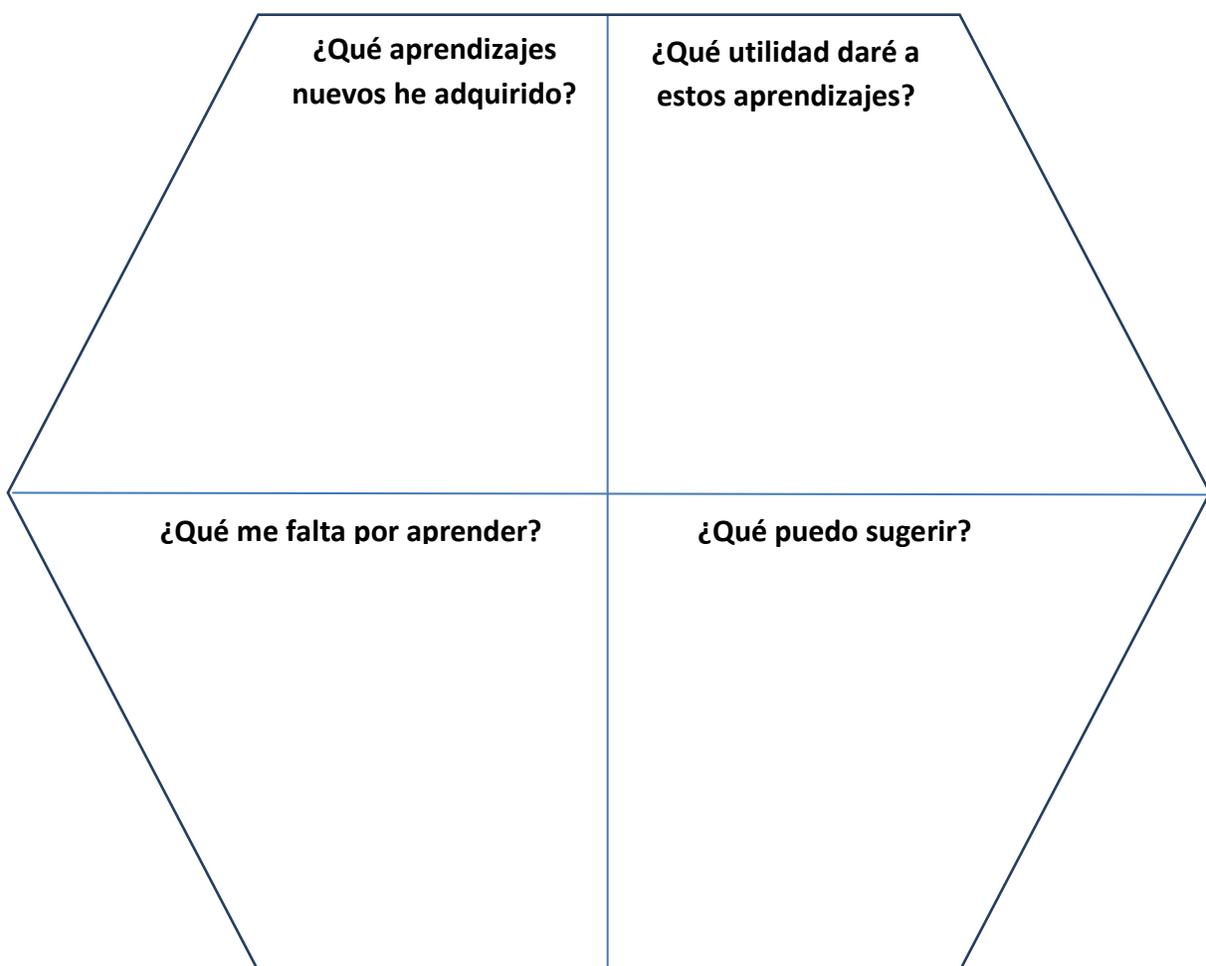


Diagrama hexagonal dividido en cuatro cuadrantes para la evaluación de un taller:

- ¿Qué aprendizajes nuevos he adquirido?** (Cuadrante superior izquierdo)
- ¿Qué utilidad daré a estos aprendizajes?** (Cuadrante superior derecho)
- ¿Qué me falta por aprender?** (Cuadrante inferior izquierdo)
- ¿Qué puedo sugerir?** (Cuadrante inferior derecho)

Adaptación: Nicanor Hernández del Ángel.